



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE LETRAS CLÁSICAS

**INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL  
EN EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMISIÓN DE  
CONSULTAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE  
LA LENGUA**

**INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN LETRAS CLÁSICAS**

PRESENTA

**GERARDO SOLANO VÁZQUEZ**

ASESORA

**MTRA. MARÍA DE LOURDES SANTIAGO MARTÍNEZ**



**MÉXICO, D.F.**

**2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

ABREVIATURAS.	1
I. INTRODUCCIÓN.	2
Exposición de motivos.	2
Relación de esta modalidad con la carrera.	2
II. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL.	4
III. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA.	5
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	8
Instrumentos.	9
Fuentes bibliográficas.	9
Fuentes electrónicas.	13
Proceso para resolver consultas.	17
V. OBJETIVOS DEL INFORME.	25
VI. ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES.	39
Beneficio a la sociedad.	39
Beneficio personal.	40
VII. CONCLUSIONES.	42
APÉNDICE A.	44
BIBLIOGRAFÍA.	64

## ABREVIATURAS

AML	Academia Mexicana de la Lengua
ASALE	Asociación de Academias de la Lengua Española
Cic.	(Marcus Tullius Cicero) Marco Tulio Cicerón
<i>Fam.</i>	<i>Epistulae ad familiares</i>
CORDE	<i>Corpus diacrónico del español</i>
CREA	<i>Corpus de referencia del español actual</i>
DPD	<i>Diccionario panhispánico de dudas</i>
DRAE	<i>Diccionario de la lengua española</i>
NGLE	<i>Nueva gramática de la lengua española</i>
NTLLE	<i>Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española</i>
Plaut.	(Titus Maccius Plautus) Tito Macio Plauto
<i>Aul.</i>	<i>Aulularia</i>
<i>Ps.</i>	<i>Pseudolus</i>
<i>Most.</i>	<i>Mostellaria</i>
RAE	Real Academia Española
Ter.	(Publius Terentius Afer) Publio Terencio Áfer
<i>And.</i>	<i>Andria</i>
<i>Eun.</i>	<i>Eunuchus</i>

## INTRODUCCIÓN

Las razones por las que elegí realizar mi servicio social en el programa de Apoyo a la Comisión de Consultas de la Academia Mexicana de la Lengua fueron muchas: el prestigio de la institución, la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos, descubrir la colaboración universitaria interdisciplinaria entre los estudiantes de letras, comprobar la presencia en el español de las lenguas griega y latina, etc. Sin embargo, la razón más grande por la que decidí elegir esta opción fue el hecho de que esta labor llega a un amplio público, de modo que me permitiría aplicar mis conocimientos y expandir la presencia de quienes nos dedicamos a las Letras Clásicas.

### **Exposición de motivos**

Dentro del informe académico que presentaré, describiré las actividades realizadas en mi servicio social, durante el periodo del 1° de septiembre de 2011 al 30 de abril de 2012, en la Academia Mexicana de Lengua, concretamente en la Comisión de Consultas, la cual se dedica al desahogo de consultas lingüísticas que se dirigen a esta institución. De esta forma, expondré el carácter social de este programa así como los beneficios concedidos a la sociedad. No obstante, mi principal motivo y, simultáneamente, objetivo del informe es demostrar el modo en que los conocimientos adquiridos durante la licenciatura en Letras Clásicas son eficaces para la resolución de dudas lingüísticas actuales sobre el español. Otro motivo por el cual he elegido esta modalidad de titulación es el hecho de que considero que esta experiencia me permitió adquirir aprendizajes y competencias profesionales, al mismo tiempo que ayudó a fortalecer mis conocimientos previos.

### **Relación de esta modalidad con la carrera**

Esta labor está relacionada con los estudios de mi licenciatura, dado que todo estudioso de las lenguas es susceptible de recibir consultas, aun cuando no sean específicamente de su especialidad. Además, es necesario para nosotros, quienes nos dedicamos al estudio de las lenguas, conocer ampliamente diversos materiales de consulta con los cuales resolver preguntas relacionadas con nuestra lengua, la española, puesto que es una herramienta indispensable, ya sea que nos dediquemos a la investigación y

traducción, a la docencia o al campo editorial, que son algunas de las actividades principales en el campo laboral de la licenciatura en Letras Clásicas.<sup>1</sup>

Como egresado de Letras Clásicas, los conocimientos que me permitieron realizar esta labor incluyen no únicamente los estudios gramaticales de las lenguas clásicas, en especial del latín, sino también otros como son, por ejemplo, las nociones de lingüística, la gramática histórica del español y las técnicas de investigación que ofrecen elementos suficientes para investigar y, posteriormente, aclarar las dudas sobre el español, más aún si éstas se remiten a una etimología grecolatina, a un latinismo o a una locución latina.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la página electrónica del Colegio de Letras Clásicas, <[http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Letras\\_C/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8&Itemid=27](http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/Letras_C/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=27)>. [Consulta: 29 de junio, 2012]

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del programa: Apoyo a la Comisión de Consultas.

Clave: 2011 - 190 / 1 - 2700

Institución: Academia Mexicana de la Lengua, A. C.

Área: Comisión de Consultas.

Dirección: Liverpool 76, colonia Juárez, México D. F., C.P. 06600.

Teléfono: (55) 52-08-25-26

Objetivo: Resolver las consultas sobre el uso de la lengua que le hacen autoridades o particulares a la Academia Mexicana de la Lengua (AML). Discutir y analizar las dudas e inquietudes de los consultantes y cuál es la mejor manera de resolverlas.

Metas: Responder rápidamente las consultas recibidas; alimentar permanentemente las bases de datos de la Academia Mexicana de la Lengua; proponer a la Real Academia Española (RAE) algunas modificaciones en la definición de voces propias del español mexicano; mantener al día la información de la página web de la AML.

Actividades: Envío de información vía electrónica. Escaneo y digitalización de diversas publicaciones no periódicas de la Academia. Edición electrónica de los archivos de dichas publicaciones. Alimentación, revisión y actualización de bases de datos de contenido lingüístico. Búsqueda y cotejo de voces en diccionarios. Rastreo de vocablos procedentes del latín y griego que llegaron al español.

Tipo de programa: Multidisciplinario.

Coordinadora administrativa: Gloria M. Rivera Cruz.

Correo electrónico: [serviciosocial@academia.org.mx](mailto:serviciosocial@academia.org.mx)

Responsable directo del programa: Gonzalo Celorio Blasco.

Cargo: Secretario de la Academia Mexicana de la Lengua.

Correo electrónico: [secretario@academia.org.mx](mailto:secretario@academia.org.mx)

## CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROGRAMA DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL

La Academia Mexicana de la Lengua (AML) es una Asociación Civil, cuyo objetivo principal es el registro, conservación y estudio de la lengua española, en especial en lo que concierne a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México; esto se encuentra establecido en los Estatutos que forman parte de la Normativa de la institución.<sup>2</sup>

La AML cuenta con cinco programas de servicio social registrados ante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la Universidad Nacional Autónoma de México, de este modo: “La Academia Mexicana de la Lengua pretende contribuir a que los aún estudiantes o ya egresados adquieran, apliquen y desarrollen conocimientos y habilidades propias de su especialidad introduciéndolos en actividades de apoyo a la investigación y a la docencia en los ámbitos del estudio, la conservación y la difusión de las letras mexicanas y de la lengua española, en especial, en cuanto se refiere a los modos y peculiaridades de hablarla y escribirla en México”.<sup>3</sup>

Los programas de servicio social en la AML acatan los objetivos centrales del servicio social universitario establecidos en el Reglamento General del Servicio Social:

- Extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.
- Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social.
- Fomentar una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece.<sup>4</sup>

En el *Anuario 2012* de la institución se mencionan los nombres de cada uno de los programas, al mismo tiempo que se describen las razones y propósitos de ellos:

---

<sup>2</sup> ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Anuario 2012*, México, 2012, 209 págs. El *Anuario 2012* puede consultarse en la página electrónica de la institución, a través de los siguientes enlaces: <<http://www.academia.org.mx/anuario.php>> y <[http://www.academia.org.mx/veranoario.php?doc\\_id=4](http://www.academia.org.mx/veranoario.php?doc_id=4)>, este último se refiere específicamente a la Normativa, que incluye las cláusulas y los objetivos.

<sup>3</sup> ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, <<http://www.academia.org.mx/servicio.php>>. [Consulta: 17 de junio, 2012]

<sup>4</sup> De acuerdo con el Artículo 4º del Capítulo I del *Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México* [en línea]. <<http://www.dgoserver.unam.mx/portaldgose/servicio-social/htmls/ss-universitario/ssu-marco-legal.html>>. [Consulta: 27 de junio, 2012]



... la Academia, con el propósito de hacer extensivos su experiencia y conocimiento sobre la lengua y las letras mexicanas, y contribuir con ello a la formación y capacitación profesional de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, al tiempo que ella recibe así los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura generada por ésta, instauró cinco programas de servicio social: de Apoyo al Trabajo de la Comisión de Consultas; de Lexicografía; de Organización y Descripción Documental del Archivo Histórico; de Organización Documental de la Biblioteca Alberto María Carreño, y Editorial.<sup>5</sup>

La Comisión de Consultas de la AML, por su parte, trabaja con esmero y se mantiene al día en la atención a las inquietudes del público.<sup>6</sup> Los miembros que integran esta comisión son: D. Gonzalo Celorio, presidente de la comisión, D. José G. Moreno de Alba, D. Ruy Pérez Tamayo, D.<sup>a</sup> Margit Frenk, D. Vicente Quirarte, D. Felipe Garrido, D. Adolfo Castañón y D. Patrick Johansson.

Con el fin de apoyar el proceso de respuesta, también participan en tal labor las encargadas del gabinete que auxilia a esta comisión, la Mtra. Norohella Isabel Huerta Flores y la Dra. Axel Hernández Díaz, quien me supervisó y respaldó durante el plazo en que realicé el servicio social, así como los prestadores de servicio social, que son estudiantes o egresados de las carreras de letras que imparte la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM: Letras Hispánicas, Letras Clásicas y Letras Modernas.<sup>7</sup>

El programa de servicio social de Apoyo a la Comisión de Consultas, como su nombre lo indica, apoya el trabajo de esta comisión, con el fin de atender a los particulares o a las autoridades que recurren a la AML con inquietudes sobre la lengua española, la labor de esta comisión es una *actividad destacada en el ámbito de la vocación de servicio social de la corporación*.<sup>8</sup>

La problemática que atiende este programa se encuentra en el campo de la educación y de la identidad cultural y lingüística. La población beneficiada es numerosa, puesto que el programa tiene un alcance nacional, que en ocasiones se extiende a usuarios del extranjero, de los que buena parte son connacionales que habitan fuera de México, o

---

<sup>5</sup> ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Anuario 2012*, págs. 30 y 31.

<sup>6</sup> ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Anuario 2012*, pág. 34.

<sup>7</sup> Puede consultarse la lista de prestadores de servicio social en el *Anuario 2012*, pág. 74, de la ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA.

<sup>8</sup> ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Anuario 2012*, pág. 34.

bien extranjeros no nativohablantes de español que lo estudian como segunda lengua. El servicio de consultas de la AML puede ser aprovechado por personas de cualquier edad, desde niños que necesiten orientación para sus tareas escolares o profesionales en el campo de las letras que buscan información sobre un asunto lingüístico específico, entre otros casos.

La AML cuenta con la biblioteca Alberto María Carreño y un equipo de cómputo disponible para los prestadores de servicio social, éstos son los recursos necesarios para la ejecución de las tareas. Las actividades realizadas en el servicio social introducen a los estudiantes o egresados a tareas concernientes al apoyo a la investigación y al apoyo a la docencia. Para el primer caso resulta evidente que la búsqueda tanto bibliográfica como electrónica sobre algún punto de la lengua española constituye una labor de investigación; por otra parte, las dudas frecuentes sobre el español conforman una parte numerosa de las consultas, éstas son preguntas que también surgen constantemente en las aulas; la redacción también es importante, puesto que debe adecuarse a la edad y escolaridad de los usuarios; dadas estas condiciones, las actividades pueden considerarse una manera de introducir al prestador de servicio social a la docencia.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades que realicé en el programa de Apoyo a la Comisión de Consultas tuvieron como finalidad agilizar la búsqueda de información de la Comisión de Consultas de la Academia Mexicana de la Lengua, para responder las consultas que recibe la AML sobre la lengua española, éstas son realizadas por los interesados mediante la página electrónica de la institución, o bien, vía telefónica. Esta labor requiere una investigación meticulosa en fuentes especializadas y léxicos, con el fin de ofrecer una respuesta veraz y confiable. Dentro de este informe detallaré cuáles fueron las fuentes y los procesos utilizados.

Los usuarios de este servicio regularmente realizan su consulta por medio de la página electrónica de la AML, después de haber llenado un formulario que permitirá proporcionar una respuesta personalizada, los datos solicitados son: nombre, correo electrónico, país, ciudad, escolaridad, ocupación y consulta. Las consultas se almacenan en una base de datos con la que cuenta la institución. La cantidad de consultas que recibe la AML es variable, así como la materia y el grado de complejidad de cada una de ellas. Los prestadores de servicio social se encargan de hacer una primera revisión, en la que clasifican las consultas a partir de su temática y dificultad. Por ello, fue necesario tomar en cuenta si se referían, entre otros casos, a la ortografía, a cuestiones gramaticales de morfología y sintaxis, a definiciones, o bien, a usos particulares de la variante dialectal mexicana del español, como son las dudas sobre refranes o mexicanismos. Hecha esta clasificación, proceden con la revisión y cotejo de diccionarios, gramáticas y otras obras lingüísticas.

Los prestadores de servicio social junto con las dirigentes del gabinete que auxilia a dicha comisión elaboran propuestas de respuesta, en documentos de Word, que posteriormente los miembros de la Comisión de Consultas verificarán y enmendarán. Si es necesario, se trabajan nuevamente las respuestas, hasta que finalmente sean aprobadas por los académicos, de manera que el consultante pueda tener confianza tanto en la comisión como en la institución.

Aceptada la respuesta por parte de la comisión, los prestadores proceden con el envío de las respuestas por vía electrónica, y se guarda la información en la base de datos

de consultas, que de esta forma es alimentada y actualizada. Sólo en los casos en que las consultas se refieren a dudas frecuentes –por ejemplo si las letras mayúsculas llevan tilde– las respuestas se envían directamente al usuario, siempre que éstas hubieran sido aprobadas con anterioridad y no necesitaran ninguna actualización. A continuación mencionaré los instrumentos que utilicé durante la ejecución de las actividades, y después expondré la manera en que la información extraída de ellos se destina para la resolución de las preguntas.

### **Instrumentos**

Para empezar con el proceso de respuesta fue necesario hacer una revisión y cotejo de diccionarios, gramáticas y otras obras lingüísticas, asimismo, utilicé la información de varias bases de datos, cuyos datos bibliográficos completos anotaré más adelante.

Los instrumentos utilizados para efectuar las tareas son referencias bibliográficas principalmente, ya sean libros en formato convencional o digital. En primer lugar recurrí a las obras publicadas por la Real Academia Española o la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), de la que la AML forma parte. De acuerdo con el tipo de la consulta en proceso elegí la obra que sería examinada. También tomé en cuenta las obras propias de la AML. Por lo general, busqué referencias en más de un libro para la certeza de la respuesta. Como la información debe ser confiable, fue importante recurrir a obras publicadas por instituciones de reconocido prestigio académico, como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, entre otras.

### **Fuentes bibliográficas**

Durante el proceso de respuesta, consulté obras lexicográficas de distintos tipos, que pueden ser del español general o de dudas y usos del español, no obstante, en ocasiones examiné otros diccionarios o vocabularios específicos, por ejemplo, sobre onomástica, extranjerismos, sinónimos y antónimos, o incluso léxicos especializados de alguna materia, como música o derecho. El diccionario fundamental fue el *Diccionario de la lengua española* (22ª ed., 2001), conocido como *DRAE* debido a que en las ediciones anteriores se incluía el nombre de la institución que lo elabora: *Diccionario de la Real Academia*

*Española*. Este diccionario resulta indispensable ya que a él *se otorga un valor normativo en todo el mundo de habla española*.<sup>9</sup> El *DRAE* puede consultarse vía Internet, con avances de la 23ª edición.

Otro diccionario indispensable fue el *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, (2005), con el que se pueden resolver una gran cantidad de inquietudes, puesto que en esta obra *se da respuesta, desde el punto de vista de la norma culta actual, a las dudas lingüísticas más habituales (ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el uso del español*.<sup>10</sup> No obstante algunos de sus artículos, en especial los de ortografía, presentan recomendaciones que no corresponden con las actualizadas en la edición de 2010 de la *Ortografía de la lengua española*, tal es el caso de las acepciones sobre el prefijo *ex-* (con el significado de ‘anterioridad’), que en el *DPD* se considera un prefijo autónomo a diferencia de los demás.

Para el uso particular del español en América y México empleé, entre otros, el *Diccionario de americanismos* (2010) elaborado por la ASALE y el *Diccionario de mexicanismos* (2010) de la AML. Para el origen de las palabras también utilicé el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (1980) de J. Corominas y J. A. Pascual, y el *Breve diccionario etimológico de la lengua española* (1988) de Guido Gómez de Silva.

La gramática fundamental fue la recientemente publicada *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, elaborada por la RAE y la ASALE en 2009, de la cual existen tres versiones, la versión extendida en dos volúmenes,<sup>11</sup> el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* (2010), y la *Nueva gramática básica de la lengua española* (2011). Por lo común, para las consultas que atañían a la gramática, el manual era muy útil, pues la información que contiene resultaba más que suficiente. La versión extendida era utilizada para dudas muy especializadas, inquietudes sobre definiciones o conceptos de nomenclatura gramatical, de terminología lingüística, o para consultas poco habituales de

---

<sup>9</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* [en línea]. <<http://lema.rae.es/drae/>>. [Consulta: 12 de octubre, 2012].

<sup>10</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea]. <<http://lema.rae.es/dpd/>>. [Consulta: 12 de octubre, 2012].

<sup>11</sup> Se ha completado esta obra con la publicación del tercer volumen titulado *Fonética y fonología*, en diciembre 2011, el cual no utilicé por su cercana publicación.

mayor dificultad, por ejemplo, una que necesitaba una profundización en torno al uso de algunas preposiciones y preguntaba si *a* y *de* eran equivalentes en un contexto determinado. La versión básica, por su parte, resultó útil para las consultas hechas por estudiantes de escolaridad básica, puesto que permitía advertir qué tanta cantidad de información era conveniente mencionar para estas respuestas.

También utilicé la *Ortografía de la lengua española*, elaborada por la RAE y la ASALE, publicada en 2010. Esta obra es muy importante porque, además de su carácter panhispánico, no únicamente expone las normas generales del sistema ortográfico del español (empleo de la tilde, uso de las mayúsculas y de los signos de puntuación, etc.), sino también cuestiones ortotipográficas (recomendaciones sobre cuándo utilizar cursivas, cómo escribir los símbolos, cifras, etc.), que son necesarias para la edición y cuidado de las publicaciones. Asimismo, contiene información adicional sumamente útil, como el origen del alfabeto español y las letras que no incluía el alfabeto latino, el surgimiento de signos de puntuación y sus diferencias de uso respecto a otras lenguas, etc.

A continuación incluyo los datos bibliográficos de las fuentes bibliográficas de consulta más frecuentes:

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA y CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, *Índice de mexicanismos: registrados en 138 listas publicadas desde 1761*, México, Academia Mexicana – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Fondo de Cultura Económica, 2000, 696 págs.

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Diccionario de mexicanismos*, México, Siglo XXI Editores, 2010, xlv + 648 págs.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana, 2010, lxi + 2333 págs.

COROMINAS, Joan y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, 6 vols.

GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica, 1988, 736 págs.

GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Diccionario breve de mexicanismos*, México, Academia Mexicana – Fondo de Cultura Económica, 2001, 252 págs. (Disponible en línea: <<http://www.academia.org.mx/dicmex.php>>).

LARA, Luis Fernando (dir.), *Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, 2010, 2 vols.

LARA, Luis Fernando (coord.), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 2009, 1241 págs. (Disponible en línea: <<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/09148322199198288516746/p0000001.htm>>).

MALARET, Augusto, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Emece editores, 1946, 835 págs.

MIGUEL, Raimundo de, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid, Visor Libros, 2001, 1330 págs.

MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1987, 2 vols.

MONTEMAYOR, Carlos (coord.), *Diccionario del náhuatl en el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Programa Universitario México Nación Multicultural – Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial – Gobierno del Distrito Federal – Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2007, 440 págs.

MORENO DE ALBA, José G., *Suma de minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 750 págs. (Disponible en línea: <<http://www.fondodeculturaeconomica.com/obras/suma/r3/buscar.asp>>)

PALOMAR DE MIGUEL, Juan, *Diccionario de México*, México, Trillas, 2005, 1470 págs.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, *Refranero mexicano*, México, Academia Mexicana – Fondo de Cultura Económica, 2004, 458 págs. (Disponible la segunda edición digital [Academia Mexicana de la Lengua, 2008] en línea: <<http://www.academia.org.mx/refranero.php>>).

PIMENTEL ÁLVAREZ, Julio, *Diccionario latín-español, español-latín*, México, Porrúa, 2007, 998 págs.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009, 2 vols.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2010, xli + 743 págs.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana, 2005, 833 págs. (Disponible en línea: <<http://lema.rae.es/dpd/>>).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2001, 22ª ed., lvii, xi + 2368 págs. (Disponible en línea con actualizaciones de la 23ª ed.: <<http://lema.rae.es/drae/>>).

SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, 545 págs.

SEGURA MUNGUÍA, Santiago, *Diccionario de raíces del latín y de las voces derivadas*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, 1317 págs.

### **Fuentes electrónicas**

Además de las ediciones digitales de algunos diccionarios mencionados anteriormente, recurrí a la información suministrada por las siguientes bases de datos:

*Tesoro de mexicanismos*. Ésta es una base de datos elaborada por la AML, que comprende una amplia bibliografía digitalizada. Las obras facsimilares contenidas son aquellas que enumera el *Índice de mexicanismos* (2000), una lista de más de 76 000 mexicanismos



provenientes de 138 listas publicadas desde 1781; el director de este proyecto bibliográfico fue don José Luis Martínez, director de la corporación de 1980 a 2002. Sólo se puede acceder a esta base de datos mediante una contraseña proporcionada a quienes colaboran en la elaboración de respuestas.

*Corpus de referencia del español actual (CREA)*. Esta base de datos de la RAE incluye más de 160 millones ejemplos de voces del español en textos originarios de todos los países hispánicos, producidos entre 1975 y 2008. Pueden buscarse ejemplos del uso y significado de palabras comprendidas en este periodo dentro de los siguientes contextos: ciencia y tecnología; ciencias sociales, creencias y pensamiento; política, economía, comercio y finanzas; artes; ocio, vida cotidiana; salud; ficción; miscelánea; y oral.

*Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Con este corpus elaborado por la RAE pueden estudiarse el uso y significados de palabras a través del tiempo, así como la gramática, dado que incluye registros léxicos del español de todas las épocas y lugares hispanoparlantes, desde los inicios del idioma hasta 1975. Los géneros incluidos, tanto en verso como en prosa son: textos narrativos, líricos, dramáticos, científico-técnicos, históricos, jurídicos, religiosos, periodísticos, etc. Esta base de datos es indispensable para el estudio diacrónico de la lengua española.

*Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Esta base de datos de la RAE reúne una amplia colección de sesenta y seis obras lexicográficas, constituida por todas las ediciones del *DRAE*, y otros diccionarios académicos como el *Diccionario de autoridades* y las ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Además comprende obras de autores particulares, como el *Vocabulario español-latino* de 1495[?] de Antonio de Nebrija. Esta base de datos puede utilizarse para buscar la definición de una palabra y su evolución a través del tiempo. Asimismo, es útil para confrontar la ortografía, ya que en las primeras ediciones pueden verse palabras como *theatro*, que conservaban la grafía *th*, apeándose a la etimología de la palabra.

A continuación adjunto las páginas electrónicas de estas bases de datos:

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> y <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CREA*) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> y <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. <<http://www.rae.es>> y <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.

Como ejemplo del uso de estas herramientas, presento la siguiente consulta:

Quisiera saber en qué lugar puedo consultar un diccionario de lengua española de 1953 o un poco antes, para saber cuál era el significado en ese entonces de la palabra "hombre".

Para solucionar esta inquietud de la persona, mi trabajo como prestador de servicio social inició con la búsqueda en la base de datos *NTLLE*, donde se encuentra la edición facsimilar del diccionario más cercana al año citado. Posteriormente, transcribí la definición, y desarrollé las abreviaturas contenidas en ella, para que fuera más legible y comprensible. Después, presenté el borrador de la respuesta a la Dra. Axel Hernández, posteriormente se puso en manos de los académicos para su revisión y, una vez aceptada la respuesta con las correcciones hechas por la Comisión de Consultas, procedí a enviarla. Como se puede ver, la tarea cumple no sólo con el hecho de informar al usuario dónde puede consultar el diccionario que necesita, sino que se le ofrece la definición de la palabra *hombre*, procurando mayor inteligibilidad al desplegar las abreviaturas y ofrecer las acepciones y locuciones en párrafos distintos. Ésta es la respuesta final:

Estimada consultante:

A continuación le enviamos la definición de la voz por la que nos consulta, proporcionada por el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, elaborado por la Real Academia Española (Espasa-Calpe, 1950), esta edición es la más cercana y anterior al año que usted necesita.

**Hombre.**

Sustantivo masculino. Animal racional. Bajo esta acepción se comprende todo el género humano.

**Varón.**

El que ha llegado a la edad viril.

Entre el vulgo, **marido**.

El que en ciertos juegos de naipes dice que entra y juega contra los demás.

Juego de naipes entre varias personas con elección de palo que sea triunfo. Hay varias especies de él.

Junto con algunos substantivos por medio de la preposición *de*, el que posee las calidades o cosas significadas por los substantivos. HOMBRE *de honor, de tesón, de valor*.

**bueno.** El mediador en los actos de conciliación.

**de armas tomar.** El que tiene aptitud, resolución o suficiencia, para cualquier cosa.

**de barba.** Hombre de bigotes.

**de bien.** El honrado que cumple puntualmente sus obligaciones.

**de bigote al ojo.** El que ostenta cierto aire de arrogancia, llevando el bigote retorcido y con la punta al ojo.

**de bigotes.** figurado y familiar. El que tiene entereza y severidad.

**de cabeza.** El que tiene talento.

**de copete.** figurado. El de estimación y autoridad.

**de corazón.** El valiente, generoso y magnánimo.

**de dos caras.** figurado. El que en presencia dice una cosa y en ausencia otra.

**de Estado.** El de aptitud reconocida para dirigir acertadamente los negocios políticos de una nación. Hombre político, cortesano. Estadista.

**de hecho.** El que cumple su palabra.

**de la vida airada.** El que vive licenciosamente. El que se precia de guapo y valentón.

**de letras.** Literato.

**de mala digestión.** figurado y familiar. El que tiene mal gesto y dura condición.

**de manga.** Clérigo o religioso.

**de mar.** Aquel cuya profesión se ejerce en el mar o se refiere a la marina; como los marineros, calafates, contra maestres, etc.

**de mundo.** El que por su trato con toda clase de gentes y por su experiencia y práctica de negocios, merece esta clasificación.

**de nada.** El que es pobre y de obscuro nacimiento.

**de negocios.** El que tiene muchos a su cargo.

**de palabra.** El que cumple lo que promete.

**de pecho.** figurado y familiar. El constante y de gran serenidad.

**de pelo en pecho.** figurado y familiar. El fuerte y osado.

**de pro o de provecho.** El de bien. El sabio o útil al público.

**de punto.** Persona principal y de distinción.

**de puños.** figurado y familiar. El robusto, fuerte y valeroso.

**de verdad.** El que siempre la dice y tiene opinión y fama de eso.

**lleno.** figurado. El que sabe mucho.

**Gentilhombre.** Gentilhombre.

**gran, o grande, hombre.** El ilustre y eminente en una línea.

**Pobre hombre.** El de cortos talentos e instrucción. El de poca habilidad y sin vigor ni resolución.

**de hombre a hombre no va nada.** Expresión familiar con que se denota arrojo, valentía y nada de temor.

**Hacer a uno hombre.** frase figurada y familiar. Protegerle eficazmente.

**¡Hombre!** interjección que indica sorpresa o asombro. Usada también repetida.

**¡Hombre al agua!** expresión marítima. Úsese para advertir que ha caído alguno al mar.

Para buscar definiciones de distintas épocas, puede consultar el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, una amplia compilación de obras léxicas españolas, en la página de Internet de la Real Academia Española. A continuación adjuntamos los vínculos electrónicos.

Real Academia Española.

<http://www.rae.es/rae.html>

<http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>

*Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE).*

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000020.nsf/voTodosporId/2CDF85BBF055C349C1257168003\\_A3E51?OpenDocument](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000020.nsf/voTodosporId/2CDF85BBF055C349C1257168003_A3E51?OpenDocument)

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

## **Proceso para resolver consultas**

En cuanto al proceso para solucionar las dudas, las consultas se clasifican por su tema, de modo que pueden corresponder a alguno de los siguientes apartados, aunque es común que algunas de ellas se refieran a más de un tema o contengan varias preguntas.

- Sobre el uso y significado de voces del español general

Estas consultas suelen referirse a la definición de una palabra, si es correcto su uso dentro de cierto contexto, si existe cierto vocablo, qué palabra se acomoda mejor a una

definición. Algunas de ellas suelen ser de obvia resolución, puesto que la definición ofrecida por los lexicones es suficiente. Para el cotejo y búsqueda de estas voces resultan fundamentales el *DRAE* y el *DPD*, así como algunos diccionarios sobre dudas y usos del español general como el de María Moliner o el de Manuel Seco. Unos ejemplos de este tipo de consultas son:

- a) ¿Cuál es la palabra utilizada para una persona que habla más de un idioma?
- b) ¿Qué son los adverbios?

- Sobre el uso y significado de voces del español americano y mexicano<sup>12</sup>

Para solucionar las dudas de los usuarios se usan léxicos sobre americanismos, mexicanismos o vocabularios específicos de algún país de América. Con el fin de ofrecer una respuesta se utiliza, entre otros, el *Diccionario de americanismos* elaborado por la ASALE, de la que forma parte la AML, el *Diccionario de mexicanismos* de la AML, el *Diccionario del español de México* de El Colegio de México y dirigido por Luis Fernando Lara, el *Diccionario breve de mexicanismos* de Guido Gómez de Silva, el *Diccionario de México* de Juan Palomar de Miguel, etc. Asimismo, resulta sumamente útil el *Tesoro de mexicanismos* de la AML, que reúne una amplia bibliografía, en ediciones facsimilares, sobre el español de México, así como los regionalismos de las distintas zonas del país. Hay, además, consultas en las que se pregunta si algún término se usa en todo el mundo hispánico o únicamente en España. Ejemplos de estas consultas son:

- a) ¿Qué significa *tecatas* en *Luvina* de Juan Rulfo?
- b) ¿Es válido emplear la palabra *ocupar* con el significado de ‘necesitar’ como sucede en algunos estados de México?

---

<sup>12</sup> En este informe llamo *español mexicano* o *español de México*, indistintamente, al uso integral del español hablado en México, que incluye tanto sus particularidades como el uso general del español, tal como explica Luis Fernando Lara: ... [nuestra manera de hablar] *comparte con España e Hispanoamérica un gran porcentaje de vocablos, pero que tiene sus diferencias en el significado y en el uso, aun en vocablos muy comunes...* (*Diccionario del español de México* [México, 2010], pág. 18).

- Sobre ortografía

Para responder a este tipo de consultas es fundamental la *Ortografía* elaborada por la RAE y la ASALE. También resulta de mucha ayuda el *DPD*. Existen consultas con respecto a dudas en palabras homónimas y homófonas, como las que se escriben con *c*, *s* o *z*; pero también otras relativas a los signos ortográficos, las abreviaturas y las siglas, a la historia de la escritura, como las referentes al origen de los acentos o a algunos otros signos de puntuación, etc. Algunos ejemplos de este apartado son:

- a) ¿Se dice *oscuro* u *oscuró*?
- b) ¿Está permitido utilizar la arroba (@) en casos como *amig@s* o *niñ@s* en lugar de *amigos y amigas* o *niños y niñas*?
- c) ¿Cuál es la historia del acento?
- d) ¿Cuál es la abreviatura de *profesor* y *profesora*?

- Sobre redacción

En estas consultas se pregunta si alguna frase es correcta, si es susceptible de distintas interpretaciones, si tiene cacofonías, si el gerundio en cierta frase es correcto, si alguna preposición se prefiere frente a otra, qué signo de puntuación conviene utilizar, etc. Para responder a estas preguntas se utiliza generalmente el *DPD* y la *NGLE*, además de otras gramáticas como la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte o el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, publicada por la RAE. Algunos ejemplos de estas consultas son:

- a) ¿Es correcto ocupar la frase *más sin embargo*?
- b) ¿Qué significa *próximo pasado*?

- Sobre morfología y sintaxis

Se refieren a morfología las consultas sobre la formación de diminutivos o aumentativos, el significado de cierto elemento en las palabras compuestas o derivadas (prefijos, sufijos, desinencias, etc.), la conjugación de algún verbo en determinado tiempo o

modo, la concordancia de género o de número, etc. También se pregunta, por ejemplo, si es correcto formar y utilizar sustantivos de género femenino como *médica, jueza, presidenta*, etc. Para estas preguntas pueden consultarse las distintas versiones de la *NGLE*, según la complejidad de la duda. Algunos ejemplos son:

- a) ¿Cuál es el diminutivo de la palabra *flores*?
- b) Solicito información acerca de los adjetivos terminados en *-avo / -ava* e *-ivo / iva*.
- c) ¿Se dice *un acta* o *una acta*?

También se utiliza la *NGLE*, cuya segunda parte se centra en la sintaxis, para consultas que se refieren a cuestiones de sintaxis verbal, oracional, o bien, a los complementos preposicionales, etc. Algunos ejemplos son:

- a) ¿Se dice *vaso de agua* o *vaso con agua*?
- b) ¿La frase *no entiendo nada* es correcta?
- c) ¿Es válido decir *hubimos personas que...*?

- Sobre literatura

Éstas son consultas que generalmente se refieren a conceptos básicos de literatura, son preguntas como: *¿Qué son las fábulas?*, *¿Cuáles son las características de los cuentos?*, *¿Qué es una reseña?* Para responder a estas consultas se ofrece al consultante una definición acompañada de un ejemplo. A otros consultantes se les recomienda bibliografía especializada sobre algún tema que resulte bastante extenso para ser respondido mediante el correo electrónico.

- Sobre extranjerismos

En estas consultas se pregunta por un término equivalente a otro de lengua extranjera, generalmente del inglés, aunque también de otras. Entre las cuestiones abordadas en éstas, se pregunta cuál es la adaptación o transcripción al español de algún nombre propio de persona, de un país o de una ciudad extranjera. Otras consultas versan sobre si un extranjerismo debe adaptarse a la pronunciación del español al momento de

escribirse o si es preferible sustituir esa voz por otra española, aunque sea de empleo poco usual, etc. En ocasiones se pregunta por palabras que por influjo de otra lengua cambian su forma original. Algunos ejemplos son:

- a) ¿Existe la palabra *aseguranza* pues en partes de EE. UU. donde se habla español se utiliza en lugar de *seguro*?
- b) ¿*Bóiler* y *tráiler* deben llevar tilde o no?
- c) ¿Cuál es la mejor manera de traducir *concert pitch* del inglés?

- Sobre latinismos

Existen consultas referentes a términos latinos, siendo regulares las que conciernen a voces como *memorandum*, *referendum*, *adenda*, *curriculum*, *deficit*, *campus*, *quid*, *quorum*, *sic*, etc. Estas consultas se refieren al significado de estas palabras, así como a los contextos en que se usan, aunque también preguntan por los plurales de estos términos, o bien si es preferible conservar el término latino crudo o adaptarlo a las normas ortográficas del español. También hay consultas similares a las anteriores sobre locuciones latinas como *ad hoc*, *sine qua non*, *curriculum vitae*, *statu quo*, *sui generis*, entre otras. Estas consultas se me asignaron regularmente, puesto que están sumamente vinculadas a los conocimientos que adquirí como estudiante de Letras Clásicas. Las definiciones y recomendaciones pueden encontrarse en obras como el *DPD*, la *Ortografía* y la *NGLE*, aunque en ocasiones también recurrí a diccionarios de latín o etimológicos. Considero que es importante conocer estos materiales, ya que no basta una respuesta que mencione la traducción literal de estas voces, sino que es necesario conocer su uso en el español actual. Algunos ejemplos son:

- a) ¿Cuál es el plural de *memorandum* pues tengo entendido que es *memoranda* por ser del latín?
- b) ¿Qué significa la palabra *sic* y en qué caso se utiliza?
- c) ¿Qué opción es la correcta: *quorum*, *quórum* o *cuórum*?

- Sobre la institución de la Academia Mexicana de la Lengua



Existen consultas que preguntan por los miembros, los objetivos de la institución, su historia, etc. Asimismo, hay consultas que se refieren a la RAE, o a la relación entre ésta y la AML, pues en ocasiones los usuarios piensan que se trata de la misma institución. Para contestar estas preguntas, se recurre a la información de la página web de la AML o a sus publicaciones: los distintos tomos del *Anuario*, del *Boletín*, de las *Memorias* y los volúmenes de las *Semblanzas de académicos* o de la *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*, entre otras obras.

Las consultas de los rubros señalados son las más frecuentes, aunque también existen las que se refieren a expresiones hechas, por ejemplo, si se dice *a cabo* o *al cabo*, *con base en* o *en base a*, si hay diferencia entre *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo*, si en una fecha se escribe *de 2010* o *del 2010*, si se dice *los años sesentas* o *los años sesenta* y si se escribe *60's* o *60*. Otras consultas se refieren a cuestiones relacionadas con los refranes, como sus significados y sus variantes, su origen, su composición, etc. Otras más versan sobre etimologías, sobre el significado de un topónimo, de un apellido o nombre, etc.

Adicionalmente, para complementar la respuesta, se puede remitir al consultante a la entrada o definición del *DPD*, del *DRAE* o de algún otro diccionario, así como algún párrafo de la *NGLE* o de la *Ortografía*. En otros casos se amplía la información con un artículo referente a la duda, que puede ser tomado de *Minucias del lenguaje*, por ejemplo, por si el usuario desea profundizar en el tema. Los tomos de esta obra compilan breves artículos, relatados en un lenguaje ameno, que conciernen a la lengua española, en especial sobre usos particulares del español hablado en México. El autor de *Minucias del lenguaje* es don José G. Moreno de Alba, miembro de número de la AML y director de esta corporación durante el periodo 2003-2011. Los artículos, publicados anteriormente en distintos tomos, están reunidos en la página electrónica del Fondo de Cultura Económica: <http://www.fondodeculturaeconomica.com/obras/suma/r3/buscar.asp>.

Las preguntas también se clasifican, de acuerdo con su dificultad, en preguntas de obvia resolución y preguntas complejas, aunque muchas veces las que aparentemente son

sencillas pueden necesitar más atención de la esperada. Al principio de mi servicio, me ocupé de trabajar en las preguntas sencillas, concernientes a definiciones, u otras que eran consultas regulares, de tal suerte que busqué y adapté las respuestas contenidas en la base de datos. De este modo pude darme cuenta de la manera en que se redactan las resoluciones, pues el lenguaje en la respuesta muestra la atención dedicada a la pregunta y debe ser claro, ya que, como mencioné, se contesta de manera personalizada según la edad, el nivel de estudios, la ocupación y el país y la ciudad del consultante.

Posteriormente me dediqué a otras consultas de mayor dificultad, éstas requerían una investigación en gramáticas y confrontación de fuentes de información, búsqueda de ejemplos en bases de datos como *CREA* o *CORDE* y en Internet, para saber en qué países se utilizan algunas voces o para encontrar significados de palabras todavía no registradas en los diccionarios. Al ser preguntas nuevas que no tenían antecedente en la base de datos de la AML, hice la redacción de los borradores de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión de Consultas.

En algunos casos, las consultas se encomendaron directamente a miembros de la AML, puesto que atañían a sus respectivas áreas de especialización: la medicina, el derecho, la literatura, las lenguas indígenas, etc. Por ejemplo, una consulta relativa a los términos *equidad* y *justicia* en el lenguaje jurídico fue respondida por don Diego Valadés, destacado jurista y miembro de número de la AML; otra relativa a un concepto de música fue respondida por don Carlos Prieto, destacado músico y miembro de número de la AML.

En síntesis, el proceso de respuesta llega a la base de datos, los prestadores de servicio social hacemos una primera revisión, que luego es examinada por las dirigentes del gabinete, y posteriormente, es enmendada por los miembros de la Comisión de Consultas. Una vez aprobada la respuesta, se envía al usuario por correo electrónico y se guarda la información en la base de datos. En el *Apéndice A*, hay un compendio de consultas con sus respectivas respuestas que ejemplifican el tipo de inquietudes y el resultado del proceso.

Me parece oportuno señalar que, durante el plazo en que realicé mi servicio social, hubo un gran interés por parte de los consultantes sobre la ortografía, debido a las novedades de la última edición de la *Ortografía de la lengua española*, en la que figuran

recomendaciones como el uso de un solo nombre para cada una de las letras y la exclusión de los dígrafos *ch* y *ll* del alfabeto, entre otras. La AML, en general, está de acuerdo con las recomendaciones incluidas en este libro, sin embargo, en el caso de la supresión de la tilde diacrítica en el adverbio *sólo*, recomienda que ésta continúe usándose para evitar posibles ambigüedades.

Otro asunto sobre el que hubo bastante interés fue el uso del género gramatical, especialmente en el llamado “uso genérico del masculino” y el uso desplegado del femenino en frases como *amigos y amigas, niños y niñas*, etc. Sobre este asunto también hubo consultas sobre palabras como *presidenta, jueza, ingeniera, médica*, etc. Aunque consultas de esta clase ya eran frecuentes, se incrementaron con la publicación del documento titulado “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”<sup>13</sup> de Ignacio Bosque, académico de la RAE y ponente de la *Nueva gramática de la lengua española*, en marzo de 2012 en el diario español *El País*. En esta publicación se analizan algunas guías de lenguaje no sexista publicadas en España –algunas guías similares también se elaboraron en México– que contrarían las reglas de distintas gramáticas normativas.

---

<sup>13</sup> BOSQUE, Ignacio, “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” en *Boletín de información lingüística de la Real Academia Española* [en línea]. <<http://www.rae.es/rae/Noticias.nsf/Portada3?ReadForm&menu=3>>. [Consulta: 16 de octubre, 2012].

## OBJETIVOS DEL INFORME ACADÉMICO

Los objetivos que me he propuesto para este informe académico son:

- Demostrar que los conocimientos adquiridos en el plan de estudios son eficaces para la resolución de dudas sobre nuestra lengua materna, dada su estrecha relación genética con las lenguas clásicas, especialmente con el latín.
- Mostrar la colaboración profesional interdisciplinaria que puede realizarse entre universitarios de distintas carreras, en este caso los estudiantes de letras.
- Exteriorizar el carácter social de este servicio de la Academia Mexicana de la Lengua, desde la perspectiva de un colaborador.
- Exponer que el egresado de Letras Clásicas puede explorar el campo profesional relacionado con el uso contemporáneo de nuestra lengua.

Dado que ya he mencionado el carácter social de este servicio que ofrece la Comisión de Consultas de la AML, ahora demostraré la aplicación de mis conocimientos como egresado de Letras Clásicas en esta tarea. Para ello ejemplificaré cómo utilicé los conocimientos y estrategias de investigación adquiridas como estudiante de Letras Clásicas para el proceso de respuesta.

La tradición gramatical de las lenguas clásicas, en especial de la latina, se hace presente en el español como en muchas otras lenguas, que, incluso, no provienen de ella. Esto se manifiesta en la terminología usada en los tratados gramaticales. A lo largo de la *NGLE* se utilizan términos gramaticales latinos y griegos para usos que, si bien no son iguales que aquellos de la lengua original, sí están sustancialmente relacionados, tal es el caso cuando se habla del *aspecto perfectivo* o *aoristo* del verbo o cuando se menciona la *diátesis* verbal. Igualmente, algunas categorías gramaticales nominales se estudian a través de los nombres de los casos gramaticales no existentes en español, como los pronombres personales que en esta obra se estudian por sus casos: nominativo o recto, acusativo, dativo y preposicional u oblicuo (*sic*); en vez de explicarlos por su función de sujeto, complemento directo, etc. Por ende, es más fácil comprender la información si estamos familiarizados con estos conceptos originales.

Otra habilidad que adquiriré, al haber cursado las materias del plan de estudios, es la capacidad de interpretar correctamente los textos lingüísticos. Puesto que, aunque las nuevas obras de la RAE y la ASALE, como el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* y la *Ortografía de la lengua española*, están dirigidas a un público amplio y tienen una finalidad didáctica, considero que en ciertos casos resultan difíciles de comprender para un lector no especialista, debido a que a veces es imprescindible utilizar tecnicismos lingüísticos. Esto podría tener como resultado interpretaciones incorrectas, hecho que no ocurriría, al menos teóricamente, con personas que se dedican a cuestiones relacionadas con la lengua. Si se quiere transmitir cierta información, en primer lugar es indispensable entenderla.

Para responder algunas consultas los conocimientos de gramática latina y española previamente adquiridos podrían bastar, sin embargo, es preferible buscar y rectificar la información para ofrecer una resolución certera, y, si es conveniente, enviar la referencia bibliográfica al usuario. Al mismo tiempo, para responder varias consultas, como dije, fue necesario consultar la *NGLE*, y, como resultado, pude reconocer algunas semejanzas, correspondencias y diferencias entre la gramática latina y española.

Por ejemplo, si atendemos a una consulta en la que se pregunta si son correctas las construcciones *vivir la vida* o *sentir un sentimiento*, podemos establecer que este tipo de construcciones tiene su correspondiente en latín, que llamaríamos *acusativo interno* o *de contenido*. En estas construcciones, que son más frecuentes en latín que en español, “por lo general, el sustantivo en función de acusativo interno va acompañado de un adjetivo que lo precisa”<sup>14</sup> como en:

*istam pugnam pugnabo* (Plaut., *Ps.*, 524) = yo libraré este combate,

*iuravi verissimum... iurandum* (Cic., *Fam.*, 5, 2, 7) = juré el más verídico juramento.

Este uso está admitido por la RAE y la ASALE en la *NGLE* y, en este caso, no se considera un pleonasma. De modo que no se dice *vivir la vida*, pero sí *vivir una vida*

---

<sup>14</sup> SANTIAGO MARTÍNEZ, Ma. de Lourdes, *Manual de sintaxis latina de casos*, págs. 21-22.

*fastuosa*, y no se dice *murió una muerte*, pero sí *murió una muerte horrible*.<sup>15</sup> Asimismo, en esta obra los verbos que llevan estos complementos se llaman “verbos que se construyen con acusativo interno”. Los acusativos internos que en latín se llaman *acusativos de figura etimológica*, por tener la misma raíz que el verbo regente, equivalen a los *complementos cognados* en esta gramática española.

Aunque la mayor parte de los conocimientos previos aplicables a esta tarea se refieren a la gramática, también hay otros que atañen a cuestiones de ortografía, puesto que la etimología constituye uno de los criterios en la configuración del sistema ortográfico del español<sup>16</sup> y la mayor parte de nuestro vocabulario procede de las lenguas clásicas. Otras dudas comprenden cuestiones interesantes, relacionadas con la escritura del latín, por ejemplo, preguntas como *¿por qué la q siempre se escribe junto a la u?* o *¿para qué sirve la letra h?* Esta última me recordó que la función de la *h* en latín, en ocasiones, también era meramente ortográfica, para representar la aspiración de las palabras tomadas del griego con espíritu áspero como *hora* o *historia*. Además existen las que nos remiten a la historia de la escritura, en preguntas como *¿cuándo surgieron las diéresis?* o *¿cuándo el acento?* Así pues, en una consulta se preguntaba sobre las reglas para formar las abreviaturas, al revisar la *Ortografía*, en la sección correspondiente a su formación, se menciona que para formarlas hay dos maneras: por contracción o truncamiento, que son procedimientos heredados del sistema latino.<sup>17</sup> Anteriormente yo tenía conocimiento de estos procedimientos, puesto que los estudié en las materias de Paleografía griega y latina con la Mtra. Silvia Vargas Alquicira, por lo que no me resultó difícil familiarizarme con estos conceptos y pude dar al consultante una explicación sencilla.

A continuación presento varios ejemplos de consultas con sus respectivas respuestas. También mencionaré algunas correspondencias entre la gramática del latín y la del español, y las tareas que realicé. He omitido los datos de nombre y correo electrónico, para resguardar la identidad de los usuarios. Únicamente he incluido el sexo al que

---

<sup>15</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, págs. 666-667.

<sup>16</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, pág. 37.

<sup>17</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, pág. 570.

pertenecen, para evidenciar que en la respuesta se trata de un hombre o de una mujer, conservo también la información referente a escolaridad, ocupación, país y ciudad, que son factores importantes para ofrecer una respuesta personalizada.

### Ejemplo 1:

Fecha:	20 Febrero 2012
Sexo:	Masculino
País:	México
Ciudad:	Monterrey
Escolaridad:	Superior / Licenciatura
Ocupación:	Ingeniero
Consulta:	Buenos días, tengo entendido que es correcto decir 'vaso de agua' por una regla de la cual no recuerdo el nombre, ustedes me pueden indicar cual es? (sic)

Para elaborar la propuesta de respuesta de esta consulta, advertí que la duda se trataba de sintaxis nominal, puesto que la duda se refería al tipo de complemento determinativo introducido por la preposición *de*, que primeramente *introduce complementos de origen espacial*<sup>18</sup> en español.

Tomé en cuenta mis conocimientos previos, puesto que los complementos adnominales del español con la preposición *de* corresponden a varios usos del genitivo latino. En la frase *vaso de agua* se halla una estructura que en latín se desarrollaría mediante el genitivo partitivo, que es aquél que indica la totalidad de la que se extrae una parte; ésta función sintáctica también puede expresarse usando el ablativo con la preposición *de* o *ex*.<sup>19</sup> Algunos ejemplos son: *cadus vini = jarra de vino* o *tria millium hominum = tres mil hombres (tres millares de hombres)*.

Por consiguiente, procedí a consultar el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* en los apartados referentes a las preposiciones, a las construcciones partitivas y a los cuantificadores. Después de leer la información, me percaté de que en esta obra se distingue entre **construcciones partitivas** y **construcciones pseudopartitivas**. De acuerdo con esta gramática: “Las construcciones **partitivas** están formadas por un cuantificador al que se asocia un grupo nominal definido introducido por la preposición *de*, que se denomina **complemento partitivo** o **coda partitiva**, como en *muchas de sus ideas*, la

---

<sup>18</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, pág. 566.

<sup>19</sup> SANTIAGO MARTÍNEZ, Ma. de Lourdes, *Manual de sintaxis latina de casos*, pág. 47.

*mayor parte de los portugueses, un kilo de estas papas.*”(§ 19.6.1). En cambio, en las construcciones pseudopartitivas: “El segundo elemento, o coda pseudopartitiva, se construye con un grupo nominal escueto (es decir, sin determinantes ni cuantificadores: § 15.6), y, por tanto, no definido, como en *un montón de harina, cientos de manifestantes, una docena de huevos*” (§ 19.6.2a). Con estos conceptos, son construcciones partitivas: *una docena de estos huevos* o *un montón de esa harina* puesto que el complemento partitivo está definido, en estas frases por los adjetivos demostrativos.

A partir de esta información elaboré un borrador que revisó la Dra. Axel Hernández, adjuntando la información de estos párrafos, y posteriormente se turnó a la Comisión de Consultas. Por último, dado que las diferencias entre construcciones partitivas y pseudopartitivas resultarían tecnicismos lingüísticos confusos para un público no experto en esta materia, se consideró que el concepto general de construcción partitiva resultaría suficiente para la resolución de la consulta. Esta es la versión final de la respuesta:

Estimado consultante:

La frase *un vaso de agua* es correcta, puesto que uno de los significados de la preposición *de* es expresar ‘lo contenido en algo’. Esta construcción se caracteriza por estar formada por un sustantivo no definido (*agua*/ no *el agua*), y otro, *vaso*, que designa una medida. Otros ejemplos son: *taza de té, cucharada de azúcar, copa de vino, rebanada de pastel*. Estas expresiones, llamadas también construcciones partitivas, establecen relaciones de parte-todo entre los grupos nominales vinculados mediante la preposición: *dos de los niños, una de las personas que vinieron*. Como tal, no obedecen a la aplicación de una regla, sino a las características semánticas de las entidades que las forman.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

## **Ejemplo 2:**

Fecha: 05 Octubre 2011  
Sexo: Masculino  
País: México  
Ciudad: Cuernavaca  
Escolaridad: Superior / Posgrado  
Ocupación: Periodista  
Consulta: Gracias anticipadas por su respuesta:  
¿Por qué la palabra "heces" no aparece en el diccionario si es de uso conocido, si bien no común.  
Saludos (*sic*)



Para solucionar esta duda, podría bastar con decirle al consultante que en los diccionarios, los sustantivos y adjetivos se encuentran comprendidos alfabéticamente en número singular, hecho por el que la entrada que debería buscar es *hez*. Sin embargo, cabe la posibilidad de que el usuario busque en el diccionario otra palabra cuyo número gramatical sea defectivo y únicamente tenga número plural, como sucede en latín con los sustantivos llamados *pluralia tantum*, o viceversa con los *singularia tantum*. Este tipo de palabras también existe en español, cuya denominación es la de **plurales inherentes** o **pluralia tántum**, conservando la tradición gramatical latina (§ 3.3.2). Dentro de esta misma denominación se incluyen las palabras que regularmente se usan en plural y aquellas que, al cambiar de número, cambian de significado como *deber* ('obligación') y *deberes* ('tarea escolar'), o *celo* ('cuidado, esmero') y *celos* ('sospecha, inquietud, temor de que la persona amada sea infiel').<sup>20</sup>

Los mismos fenómenos lingüísticos existen en latín. Son *pluralia tantum* los sustantivos: *cunae, -arum* 'cuna'; *scalae, -arum* 'escalera(s)'; *arma, -orum* 'armas'; *calendae, -arum* 'calendas'; *idus, -uum* 'idus'; *tenebrae, -arum* 'tinieblas, oscuridad'; *viscera, -um* 'entrañas'; y algunos nombres propios, sobre todo de ciudades: *Syracusae, -arum* 'Siracusa'; *Athenae, -arum* 'Atenas'; *Delphi, -orum* 'Delfos'; etc. Los siguientes sustantivos cambian de número y de significado simultáneamente: *castrum, -i* 'fortaleza', y *castra, -orum* 'campamento'; *copia, -ae* 'abundancia' y *copiae, -arum* 'tropas'; *littera, -ae* 'letra', y *litterae, -arum* 'carta'. Además, se hallan los que cambian de declinación junto con el número (heteróclitos) como *vas, vasis* 'vaso' de la tercera declinación en singular, cuyo plural es *vasa, -orum* de la segunda. Y los que cambian de género al pasar al plural (heterogéneos) como *caelum, -i*, 'cielo' neutro en singular y su plural *caeli, -orum*, masculino, o *caela, -orum*, neutro; o *iocus, -i* 'chanza, broma', cuyo plural puede conservar el masculino *ioci, -orum*, o cambiar a *ioca, -orum*, neutro.<sup>21</sup>

El borrador se turnó a la Comisión de Consultas dos veces, puesto que en el primero faltaban ejemplos. De este modo, busqué ejemplos de palabras *pluralia tántum*, que no tuvieran singular y que fueran de uso más o menos frecuente, pues, aunque hay varias

---

<sup>20</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, págs. 44-47.

<sup>21</sup> ERRANDONEA, Ignacio, *Gramática latina*, págs. 32 y 33.

voces de este tipo, me pareció que algunas son de uso esporádico. En la respuesta final no se mencionan los tecnicismos lingüísticos, sin embargo, se advierte al consultante las particularidades de los pluralia tantum:

Estimado consultante:

En los diccionarios, los sustantivos aparecen ordenados alfabéticamente en singular, a menos que su uso sea exclusivamente en plural, como *viveres*, *enses* o *nupcias*, de manera que la palabra que nos pregunta aparece como *hez* y no como *heces*. Asimismo, el diccionario destaca los casos en plural en que las palabras adquieren un significado distinto, como *modal* y *modales*, voz que en singular es adjetivo y en plural funciona como sustantivo plural masculino.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

### Ejemplo 3:

Fecha:	09 Octubre 2011
Sexo:	Masculino
Ocupación:	Arquitecto
Escolaridad:	Superior / Posgrado
Ciudad:	Concord
País:	Estados Unidos
Consulta:	Porque las palabras : Tema, Programa, Teorema. usan el articulo : el y no la por terminar estas palabras en"a", y podria tener una lista de estas palabras, Gracias, ( <i>sic</i> )

En este caso, primero identifiqué el tema de la pregunta, que en esta consulta es el género gramatical. También tomé en cuenta los parámetros del consultante, en este caso se trata de un usuario con escolaridad superior o de posgrado, pero no relacionada con estudios lingüísticos, por lo que se tuvo que evitar la abundancia de tecnicismos gramaticales.

En la consulta, se pregunta por las palabras terminadas en *-a* que usan el artículo *el*, también se solicita una lista de palabras con esta característica. Para proceder a elaborar una propuesta de respuesta advertí que hay una coincidencia entre las voces por las que pregunta, esto es, el hecho de que las tres palabras: *tema*, *programa* y *teorema* son de origen griego y, además, tienen en español género gramatical masculino. Por lo tanto, la consulta no se refiere precisamente a las palabras terminadas en *-a*, sino más bien a las terminadas en *-ma* de origen griego, a pesar de que esto no se declare de manera explícita en la pregunta.

Para proseguir con la propuesta de respuesta era necesario abordar varios puntos: las palabras terminadas con el sufijo *-a*, que pueden tener género femenino, masculino o que son comunes en cuanto al género; el artículo *el*, que regularmente es masculino y en ocasiones es una variante del femenino *la*,<sup>22</sup> usado en palabras que comienzan con una *a* tónica (*el agua, el hacha*); las palabras terminadas en *-ma* de género masculino, que tienen origen en sustantivos de género neutro en la lengua griega; y la lista de palabras terminadas en *-a*, que usan el artículo *el*.

Dicho esto, es claro que si se ofreciera una respuesta exhaustiva, quizá se producirían otras inquietudes, al mismo tiempo que sería muy laborioso elaborar la lista de palabras solicitada, dada la vasta cantidad de voces de este tipo. La respuesta debe contener estos puntos, al mismo tiempo, debe ser clara, concisa y, primordialmente, comprensible para quien recurre a la AML.

Para elaborar la propuesta de respuesta consideré que tal duda se podría resolver si se exponía el origen de las palabras mencionadas por el usuario, siendo éste el punto principal de la duda y de la respuesta, sin olvidar mencionar los otros puntos. Así, elaboré el borrador que luego revisó la Dra. Axel Hernández y posteriormente se turnó a la Comisión de Consultas. Ésta es la respuesta final:

Estimado consultante:

En español, la terminación *-a* no siempre indica el género gramatical femenino de una palabra, dado que existen vocablos terminados en *-a* que son de género masculino, como *problema*, o comunes en cuanto al género, como *pianista* (*el pianista / la pianista*). Asimismo, existen palabras con desinencia en *-o* que tienen género femenino, por ejemplo, *libido* o las voces apocopadas *foto*, *moto*.

Existen en nuestra lengua varias palabras terminadas en *-ma* con género masculino debido a su origen, puesto que proceden del griego, donde tenían género neutro. El latín adoptó tales palabras conservando ese género gramatical. Posteriormente, el español siguió usando dichas voces, pero se asimilaron al masculino.

Por otra parte, existen neologismos formados sobre esas mismas voces, de modo que buena parte de ellas son tecnicismos pertenecientes a distintas disciplinas o ciencias. Así, en el contexto médico, el sufijo *-oma* suele denotar *tumor*, como en *hematoma* ('tumor de sangre').

No hay una regla a partir de la cual se pueda saber el género de las palabras. Son el uso y su origen etimológico lo que define su género. Así, existen palabras terminadas en *-ma* que tienen género femenino, con las terminaciones regulares en *-a*, por ejemplo, *la fama, la trama*. Dada la

---

<sup>22</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*, pág. 266. De acuerdo con esta gramática, *el* es un alomorfo o variante del artículo femenino determinado *la*, procedente de la antigua forma *ela*. No es un uso particular del artículo masculino *el*, sino una coincidencia fonológica.

abundancia de sustantivos masculinos en *-ma* y en *-a*, no podríamos proporcionarle un listado que contenga todas estas voces. Sin embargo, a continuación le enviamos algunos ejemplos:

aroma  
carisma  
clima  
coma ('estado de coma')  
diafragma  
diagrama  
dogma  
dracma (masculino o femenino)  
drama  
electrocardiograma  
emblema  
enigma  
enzima (masculino o femenino)  
epigrama  
esperma (masculino o femenino)  
estigma  
fantasma  
fonema  
glaucoma  
hematoma  
leucoma  
lexema  
lipoma  
melodrama  
morfema  
panorama  
paradigma  
pentagrama  
plasma  
prisma  
problema  
programa  
sarcoma  
sistema  
telegrama  
tema  
teorema  
trauma

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

#### **Ejemplo 4:**

Fecha: 23 Febrero 2012  
Sexo: Femenino  
Ocupación: Estudiante  
Escolaridad: Superior / Normal  
País: México  
Ciudad: Ciudad De México (*sic*)

Consulta:           ¿Cuál es la utilización correcta del tiempo presente del subjuntivo?  
                          ¿En qué tiempo están conjugados los verbos "induzca" y "cause"?

En esta consulta, se preguntaba por el uso del subjuntivo y su morfología. Para elaborar el primer borrador de respuesta, decidí, en primer lugar indicar a la consultante el tiempo y modo en que se conjugan los verbos mencionados; en segundo, partí de mis conocimientos previos sobre el modo subjuntivo en latín, que corresponde a la gramática del español, dada su naturaleza.

El uso del subjuntivo latino se puede clasificar en dos grandes grupos: en oraciones independientes y en oraciones subordinadas. En latín, el subjuntivo es un modo verbal sincrético, resultado de la fusión de los anteriores modos subjuntivo y optativo del indoeuropeo. El primero expresa la voluntad y la eventualidad; el segundo, la posibilidad y el deseo, como el optativo del griego clásico. Por consiguiente, en oraciones independientes el subjuntivo latino toma alguno de los siguientes valores: **volitivo** (un uso del subjuntivo propiamente dicho, que expresa voluntad y puede tener un matiz exhortativo, yusivo o prohibitivo); **de posibilidad y de irrealidad** (usos que corresponden al optativo y cuyas equivalencias en español pueden expresarse mediante el tiempo condicional simple o pospretérito del indicativo; el potencial expresa posibilidad simple o ligada a una condición; el de irrealidad, una suposición contraria a la realidad); **desiderativo** (que asume el valor del optativo, expresa deseo y generalmente se usa en presente); **deliberativo o dubitativo** (expresa duda en oraciones interrogativas, sus usos también corresponden al condicional del español).

En el siguiente cuadro elaboro una comparación de los usos principales del subjuntivo, enfatizando los usos en presente como modo independiente; asimismo, menciono las coincidencias y diferencias de este modo respecto al español, con la información del *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*.

Uso del subjuntivo en oraciones independientes.	
Subjuntivo del latín. <sup>23</sup>	Equivalencias en español.
<p><b>Volitivo.</b> (Exhortativo, yusivo o prohibitivo). Expresa una exhortación: <i>Eamus!</i> ¡Vayamos!  Expresa una orden positiva con matiz de advertencia o consejo: <i>Taceas</i> (Plaut., <i>Most.</i>, 388). ¡Cállate, por favor!  Expresa una prohibición (orden negativa): <i>Ne temere facias</i> (Ter., <i>And.</i>, 205). No actúes a la ligera.</p>	<p>El subjuntivo expresa una exhortación: <i>¡Vayamos!</i>  El subjuntivo expresa una orden, consejo o advertencia, con un uso similar al imperativo: <i>Que vengas ahora mismo.</i>  El subjuntivo expresa una prohibición: <i>No sea usted tonto.</i></p>
<p><b>Desiderativo.</b> Asume el valor del optativo indoeuropeo, expresa deseo y se encuentra sobre todo en fórmulas, en ocasiones se usa junto a la interjección <i>utinam</i> (ojalá): <i>Valeas!</i> ¡Que estés bien!</p>	<p>En oraciones desiderativas u optativas, el subjuntivo expresa deseo (puede estar acompañado de la interjección <i>ojalá</i>): <i>Que en paz descansa, Dios te oiga.</i></p>
<p><b>De posibilidad y de irrealidad.</b> El subjuntivo potencial indica una posibilidad ligada a una condición: <i>Si amicum habeam, gaudeam.</i> Si tuviera un amigo, me alegraría. O podía presentarse solo expresando simple posibilidad: <i>Quis dubitet?</i> ¿Quién dudaría? <i>Velim te arbitrare...</i> (Plaut., <i>Aul.</i>, 120) Quisiera que pensaras. El subjuntivo de irrealidad utiliza el imperfecto y el pluscuamperfecto para expresar una suposición contraria a la realidad: <i>Dicerem.</i> Diría, en este momento, pero no lo hago.</p>	<p>Por su aspecto prospectivo, el condicional simple o pospretérito del indicativo desempeña las funciones del subjuntivo latino.<sup>24</sup> Condición ligada: <i>Si tuviera tiempo, te lo dedicaría.</i> Posibilidad: <i>¿Llegaría a tiempo?</i> También puede expresarse mediante un verbo que indique posibilidad: <i>¿Quién dudaría?, ¿Quién puede dudar?</i> Suposición: <i>Hoy celebraría su aniversario.</i></p>
<p><b>Deliberativo o dubitativo.</b> Expresa una duda acerca de una decisión que se debe de tomar, se usa sólo en oraciones interrogativas y casi únicamente en primera persona. <i>Quid igitur faciam?</i> (Ter., <i>Eun.</i>, 46 y ss.) ¿Qué cosa, pues, debería hacer?</p>	<p>Por su aspecto prospectivo, el condicional simple o pospretérito del indicativo desempeña esta función del subjuntivo latino, que también puede expresarse con el futuro de indicativo<sup>25</sup> o mediante una perífrasis con un verbo que denote obligación o probabilidad como <i>deber</i>. <i>¿Qué cosa, pues, debería hacer?</i> <i>¿Qué cosa, pues, haré?</i> <i>¿Qué cosa, pues, debo hacer?</i></p>

De este modo, vemos que los dos valores del subjuntivo latino cuyos usos equivalen al español son el **volitivo** y el **desiderativo**. Igualmente, se indica al consultante que en español el subjuntivo es empleado en oraciones subordinadas –al igual que en latín–

<sup>23</sup> La información y los ejemplos del subjuntivo latino fueron tomados del *Manual de sintaxis verbal latina* de Ma. de Lourdes SANTIAGO MARTÍNEZ, págs. 34-43.

<sup>24</sup> En su valor llamado “condicional de conjetura, de probabilidad o epistémico” Cfr. § 23.8.1.d.

<sup>25</sup> En su valor llamado “futuro de conjetura, de probabilidad o epistémico” Cfr. § 23.7.2.

evitando tecnicismos recargados. Después de que la respuesta fue aprobada por la Comisión de Consultas, la envié por vía electrónica.

Estimada consultante:

Las formas verbales *induzca* y *cause* (*yo, usted, él, ella*) están conjugadas en presente de subjuntivo. El subjuntivo expresa principalmente deseo, duda, posibilidad o probabilidad. Se usa para enfatizar que el emisor percibe las situaciones como *factibles*. El presente de subjuntivo, así como los demás tiempos de este modo, puede referirse a una situación actual o venidera. En oraciones independientes, el presente de subjuntivo se usa también:

- en oraciones que expresan deseo: *Que te vaya bien, Maldito seas, Que en paz descanse, Dios te oiga;*

- en oraciones que expresan una exhortación, en primera persona del plural (*nosotros*). *Amemos, Alcancemos nuestras metas, Pongamos atención en nuestras prioridades;*

- en oraciones que expresan órdenes, consejos, advertencias, con un uso similar al imperativo. *Que vengas ahora mismo (Ven ahora mismo), Haga [usted] lo que sea necesario, Que los niños terminen su tarea;*

- en prohibiciones. *No traigas eso acá, No sea usted tonto.*

Igualmente, se utiliza en oraciones subordinadas, que completan alguna idea: *Haré lo que me dices, cuando me muestres de qué manera. No eres mi preferida, aunque seas la menor del grupo. Te aviso de una vez, para que no me digas que no. Esté donde esté, debe venir pronto.*

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

Dejando a un lado la respuesta, y atendiendo más a mis propias inquietudes, podría establecerse una crítica a la denominación de subjuntivo yusivo elaborada por la RAE y la ASALE, puesto que incluso en la versión extendida de la *Nueva gramática de la lengua española*, los valores optativo y volitivo del subjuntivo se encuentran mezclados, de modo que, a mi parecer, no es correcto el uso del concepto de subjuntivo yusivo para la siguiente definición: “El uso del subjuntivo no subordinado como manifestación formal de lo que se desea o se espera se denomina tradicionalmente **yusivo**”.<sup>26</sup> Asimismo, se menciona que: “Las oraciones que lo contienen [*i. e.* el subjuntivo yusivo] se llaman **exhortativas** si se usan con valor imperativo, es decir, para incitar a la acción o a la omisión de alguna

---

<sup>26</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*, pág. 3140.

conducta, o bien **desiderativas** u **optativas** si manifiestan deseos del hablante que pueden carecer de destinatario”.<sup>27</sup>

Por lo tanto, se entiende que el concepto de subjuntivo yusivo está extendido para los valores de exhortación, orden o prohibición. Sin embargo, no es válido para los valores desiderativos del subjuntivo, que, como dije, es un modo sincrético cuyos usos tanto de orden como de deseo están bastante definidos de acuerdo con la gramática latina y, por consiguiente, al uso del subjuntivo con valor de deseo se llama *subjuntivo desiderativo*, término no usado en esta gramática española. Esto es más evidente si atendemos a la etimología del término *yusivo* procedente del verbo latino *iubeo*, *-es*, *-ere*, *iussi*, *iussum* ‘ordenar’, tal como se señala en la actual versión del *DRAE*:

**yusivo, va.**

(Del latín *iussus*, participio pasivo de *iubēre*).

1. adjetivo. *Gramática*. Dicho del modo subjuntivo: Que expresa un mandato o una orden; por ejemplo, *Que salga*.<sup>28</sup>

De acuerdo con la definición ofrecida por el diccionario académico, el subjuntivo yusivo únicamente expresa mandato u orden, no deseo. Aunque en ocasiones resulta difícil diferenciar los valores optativo y yusivo, éstos corresponden a usos intrínsecos distintos de este modo verbal. En síntesis, si a lo largo de la *Nueva gramática de la lengua española* se distingue entre “oraciones exhortativas” y “oraciones desiderativas u optativas”, habría que restringir el término de *yusivo* únicamente para las primeras, o bien hablar tanto del *subjuntivo yusivo* como del *subjuntivo desiderativo* u *optativo*.

Creo que estos procedimientos ejemplifican cómo los conocimientos previos de Letras Clásicas, junto con el empleo de otras herramientas mencionadas, son eficaces para la resolución de dudas sobre nuestra lengua materna, que bien pueden ser cotidianas. También he demostrado el aporte que los filólogos clásicos podemos proporcionar en conjunto con otros profesionistas en un área primordialmente relacionada con las Letras Hispánicas, pero en la que tenemos un interés común dado por nuestra lengua y la identidad

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* [en línea]. <<http://lema.rae.es/drae/?val=yusivo>>. [Consulta 30 de octubre, 2012]



a través de ella. Del mismo modo en que yo he aportado mi punto de vista sobre filología clásica, también otros profesionistas podrían contribuir con su propia perspectiva, por ejemplo, los prestadores de servicio social de Letras Modernas serían especialmente provechosos para el rastreo e identificación de voces y frases extranjeras, así como para resolver dudas sobre cuestiones de traducción, que son de suma importancia en nuestra época; los de Letras Hispánicas, en cambio, tienen mayor habilidad para rastrear vocablos propios del habla de México y América y sus usos; y nosotros, los de Letras Clásicas, podemos ser especialmente útiles para la identificación de palabras de origen griego y latino. De este modo resulta enriquecedora la experiencia del cumplimiento del servicio social en una institución y un programa como éste. Igualmente, la AML comprende la importancia de este tipo de colaboración, al incluir a miembros de distintas áreas, que convergen en el interés de la lengua. Así, la AML también cuenta entre sus miembros a destacados profesionistas en el área de las Letras Clásicas, como D. Tarsicio Herrera Zapién y D. Germán Viveros Maldonado.

## ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES

El haber realizado este servicio social me ha dado mucho más de lo esperado, pero, en especial satisfacción, pues fue una experiencia beneficiosa tanto para la sociedad como para mí; me ha dado la oportunidad de aplicar parte de mis conocimientos a mi época y mi entorno, así como compartirlos con otros, hecho que, para mí, ha resultado el más importante y satisfactorio.

Durante la realización de mi servicio social hubo problemas que tuve que enfrentar, ya que quienes estudiamos Letras Clásicas, aunque estudiamos materias como *Gramática histórica del español*, no tomamos cursos superiores de español, de esta manera tuve que abordar tratados que contenían terminología o información desconocida para mí, ya que atienden a nuevas tendencias sobre el estudio lingüístico; así pude darme cuenta de las carencias que tenía, por ejemplo, acerca de gramática sincrónica. Así que poco después de haber conocido diversas herramientas, algunas de las cuales resultaron nuevas para mí, tuve que emplearlas para la resolución de consultas. Del mismo modo, aprendí a utilizar mis conocimientos previos para encaminarlos en la resolución de dudas actuales de nuestra lengua materna.

### **Beneficio a la sociedad.**

Considero que este programa de servicio social permite vincular tanto a la Academia Mexicana de la Lengua como a los prestadores de servicio social con la sociedad mexicana. Los hablantes manifiestan que, en efecto, tienen preocupación por el uso del español y su identidad a través de la lengua, e incluso lo reiteran al ser insistentes en la espera de sus respuestas y al enviar nuevas consultas. Dado que el rango de edad de los beneficiados es sumamente amplio e Internet brinda nuevas posibilidades de comunicación, este provecho llega a usuarios de todos los estados del país e inclusive del extranjero. Los usuarios de este servicio reciben de parte de una institución de gran prestigio resoluciones a sus dudas y recomendaciones sobre la lengua española, que muestran la atención dedicada a cada una de las consultas. Como ya lo he explicado anteriormente, las tareas que desarrollé cumplieron con agilizar el proceso de respuesta para acortar el plazo entre la consulta y la respuesta. Mis actividades principales fueron elaborar los borradores de algunas respuestas,

alimentar, revisar y actualizar la base de datos, rastrear voces procedentes del griego clásico y del latín y enviar la información por correo electrónico.

### **Beneficio personal**

Como mencioné, este servicio social me ha dado mucha satisfacción, tanto en el plano personal como profesional, y creo que me extendería mucho si enumerara todas las razones, por lo que trataré de ser breve. Esta experiencia me permitió aportar algo de mí en una tarea que llega a un amplio público, con una actividad relacionada con mi carrera. Descubrí que ciertamente las Letras Clásicas son aplicables a nuestras inquietudes lingüísticas contemporáneas y que sí existe una preocupación sobre las palabras de origen griego o latino por parte de la población general, lo que me resultó sumamente grato. Este programa de servicio social me permitió consolidar algunos de mis conocimientos previos y descubrir al mismo tiempo muchos otros junto con los materiales de consulta útiles para mis futuras actividades profesionales, por ejemplo, para la docencia, puesto que descubrí bibliografía apta para distintos niveles. Igualmente para la traducción, ya que normalmente al hacer una traducción, surgen dudas sobre qué término en la lengua de llegada es el adecuado para cierta palabra griega o latina, así como cuáles son los regímenes verbales, distintos a los de la lengua de origen, como es el caso del verbo *suadeo, es, ere*, que normalmente causa inquietudes sobre si su traducción más adecuada al español es la de *persuadir a (que)* o *persuadir de (que)*.

Esta experiencia también me permitió conocer las nuevas inquietudes acerca de la lengua, que incluyen las referentes al uso del género gramatical, en especial del femenino en el uso genérico del masculino, pues sobre esta temática hubo bastantes consultas. Además, he conocido cómo el lenguaje escrito resulta más claro si se hace un uso adecuado de normas ortotipográficas, es decir, cómo tratar el metalenguaje, las citas breves o extensas, etc. pues, anteriormente, yo utilizaba las comillas de manera indistinta en muchos casos. Igualmente, puse en práctica la tarea de la redacción, la cual no escapa a ninguna actividad profesional y no resulta nada fácil si atendemos al sentido de cada una de las palabras y a la manera en que queremos que el otro nos comprenda; así, no fue igual redactar una respuesta para un estudiante de educación básica que para una persona dedicada a cuestiones del lenguaje.

También, descubrí conocimientos muy básicos relacionados con mi carrera que nunca me hubiera preguntado, por ejemplo, a lo largo de mis estudios conocía los nombres de las letras latinas, sin embargo no había reflexionado sobre por qué no conservaban o adaptaban sus nombres originales, como el griego, que mantuvo y adaptó los nombres semíticos de las letras; así, no me había preguntado antes por qué la *a* se llama *a* (mientras en griego esta vocal se llama *alfa*) o por qué en latín la *c*, la *q* y la *k* recibieron distintos nombres si representaban el mismo fonema /k/, hasta que al leer la información de la *Ortografía de la lengua española*, para responder alguna consulta, me percaté de las razones. De este modo, para el primer caso, la razón es que los nombres de las letras del abecedario latino son esencialmente fonéticos debido, probablemente, a la influencia de los etruscos, quienes hablaban una lengua indoeuropea aún no descifrada totalmente, pues fue a través de ellos que los latinos adoptaron el alfabeto griego.<sup>29</sup> Mientras que para el segundo caso se utilizó una vocal de apoyo distinta en cada caso para diferenciar los nombres de estas letras; siendo la más común la *c*, ésta tomó la vocal *e* como las demás consonantes; la *k* y la *q*, por su parte, tomaron la vocal ante la que normalmente se escribía cada una de ellas.<sup>30</sup>

Finalmente, esta experiencia me permitió conocer a profesionistas de otras licenciaturas en el campo de las letras y aprender un poco de su perspectiva, así como de las convergencias y divergencias entre las distintas carreras de letras, de modo que este hecho resultó sumamente enriquecedor para mí, puesto que hizo posible ampliar mi visión sobre las letras y apreciar el valor del trabajo interdisciplinario.

---

<sup>29</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, pág. 68.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

## CONCLUSIONES

La principal razón por la que elegí realizar mi servicio social en este programa fue el hecho de llegar a un público lo más amplio posible, de tal modo que pudiera extender la presencia y beneficios que podemos ofrecer quienes nos dedicamos a las Letras Clásicas. Después de haber finalizado el programa de Apoyo a la Comisión de Consultas de la Academia Mexicana de la Lengua, puedo decir que me quedo con mucha satisfacción, pues además de que me hizo partícipe de este beneficio, que en verdad llega a un vasto público, me permitió complementar mis estudios universitarios.

Después de haber expuesto los motivos para elegir este programa de servicio social, las tareas realizadas en cumplimiento de éste, las razones de la elección de esta modalidad de titulación y los objetivos de este informe académico, puedo concluir que en nuestro país sí existe una preocupación por el uso adecuado de la lengua española y por la búsqueda de identidad a través de su uso correcto; igualmente, hay interés por parte del público general acerca de las voces y locuciones latinas, así como de las etimologías grecolatinas.

Asimismo, este programa de servicio social contribuye a la formación profesional del prestador de servicio social, porque le permite realizar al mismo tiempo una tarea que tiene beneficios para la sociedad y actividades vinculadas con su carrera, y propicia las actividades interdisciplinarias, en este caso, entre los estudiantes de las diversas carreras de letras de la UNAM.

De esta manera, pude comprobar que los egresados de Letras Clásicas contamos con los conocimientos y habilidades para formar parte de proyectos que requieren colaboración interdisciplinaria, especialmente en los referentes a cuestiones lingüísticas, donde, además de colaborar con la ejecución del trabajo, podemos compartir y aportar nuestra propia perspectiva. El profesionista de Letras Clásicas, además, puede profundizar en sus conocimientos del español y su uso, gracias al manejo de la bibliografía actualizada relativa a las nuevas corrientes de análisis lingüístico y gramatical.

Finalmente, esta experiencia también me ayudó a encaminar los conocimientos en mi vida cotidiana y me permitió comprobar que la presencia de las lenguas clásicas en el español no se restringe únicamente a las raíces grecolatinas o a los cultismos de uso

esporádico tomados de ellas, sino también a la configuración del español y de su gramática que atiende a la tradición gramatical grecolatina.

Ojalá que con este informe haya logrado hacer patente que los conocimientos de los egresados de Letras Clásicas son útiles y expandibles también a otras áreas, y que mi trabajo sirva de estímulo a otros estudiantes, para que se animen a explorar las distintas opciones que tienen para realizar su servicio social, a fin de que éste sea una actividad satisfactoria, en la que puedan aportar su punto de vista, iniciar su desarrollo profesional, adquirir nuevos conocimientos, completar y culminar sus estudios de licenciatura.

## APÉNDICE A

### Ejemplos de consultas.

Para los siguientes ejemplos de consultas he omitido los datos de los consultantes, considero que las simples preguntas bastarán para ilustrar el resultado final de las tareas. Este apéndice únicamente tiene como objetivo ejemplificar la diversidad temática y el nivel de complejidad de las preguntas que se envían a la AML. También quiero advertir que he conservado la redacción original de los usuarios. Finalmente, reitero que las respuestas que preparé fueron revisadas y enmendadas por la Dra. Axel Hernández y por los académicos de la Comisión de Consultas.

**CONSULTA:** Cual es la palabra utilizada para una persona que habla mas de un idioma? Yo pense que era: multilingue o multilingual, pero ninguno esta en el diccionario español. Muchas gracias.

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

La palabra que usted busca es *polígloto*, *políglota*. A continuación adjuntamos lo que el *Diccionario panhispánico de dudas*, de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Real Academia Española-Santillana, 2005) señala, en torno a dicha voz, que con mucha frecuencia se emplea como adjetivo invariable al género: *Pedro es políglota*, *Ana es políglota*.

**polígloto -ta o poligloto -ta.**

1. '[Texto] escrito en varias lenguas' y '[persona] que conoce o habla varias lenguas'. Tiene dos acentuaciones válidas: la esdrújula *polígloto*, acorde con el étimo griego *polyglottos*, y la llana *poligloto* [poliglóto], por influjo del francés *polyglotte* [poliglót]. Hoy existe clara preferencia por la forma esdrújula.

2. Aún sigue vigente su uso originario como adjetivo de dos terminaciones, una para cada género: «*Corrieron hacia el extraño polígloto*»; «*Acompañados [...] por nuestra actriz más políglota*». Pero hoy es más normal usar la forma en *-a* también para el masculino: «*Un escritor multifacético y políglota*»; «*Fue un reconocido políglota que llegó a hablar hasta siete idiomas*».

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** Estimados amigos; soy lector del diario EL PAIS digital(España) y en varias ocasiones he encontrado el uso de la palabra "DESVELO" la cual me ha generado dudas, ¿está bien usada?, la siguiente frase la copie de dicho diario. "Una vez más, no desveló nada sobre su futuro."

**RESPUESTA:**

Estimado Consultante:

El uso de esta palabra es correcto en la frase que nos consulta, ya que en ella la forma *desveló* no se refiere al verbo *desvelar*, proveniente del latín *dis-* y *evigilare* ‘despertar’, sino a *desvelar*, procedente de *des-* y *velar*, que significa: ‘descubrir’, ‘poner de manifiesto’. El uso de esta forma puede resultarnos ajena debido a que se trata de un caso de variación dialectal, pues en el español de América se prefiere la variante *develar* (del latín *develare*).

Para más información, a continuación le mostramos lo que sobre esta voz señala el *Diccionario panhispánico de dudas*, elaborado por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (Santillana, 2005):

**desvelar(se).** Infinitivo de dos verbos etimológicamente diversos:

a) ‘Quitar o impedir el sueño [a alguien]’ y, como pronominal, ‘perder alguien el sueño o no poder conciliarlo’: «*Me desvelaban por la noche los recuerdos*». Está relacionado con *velar* (‘estar sin dormir el tiempo destinado al sueño’, del lat. *vigilare*).

b) ‘Quitar el velo que cubre [algo]’: «*Se desvela la estatua en bronce de Trujillo*»; y, en sentido figurado, ‘descubrir o revelar [algo oculto o desconocido]’: «*Le desveló el secreto de sus proyectos cinematográficos*». Existe también, tanto para el sentido recto como para el figurado, la variante *develar*, de uso mayoritario en el español americano: «*Los presidentes procedieron a develar sendas placas de bronce para inaugurar una obra*»; «*El sastre [...] ha develado algunos detalles del traje de gala*»; en España, en cambio, se usa poco y solo en sentido figurado. Se desaconseja, por innecesaria, la forma *develizar*, usada en México y algunos países centroamericanos con el sentido de ‘quitar el velo’: «*La estatua fue develizada el 1 de julio de 1930*».

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.



**CONSULTA:** Hola buena tarde, les escribo para preguntar por una palabra a mi parecer muy controvertida. Es de uso popular muy difundido en todos los estratos sociales, con esta palabra se refieren al olor característico del huevo o pescado, he escuchado que se dice "choquia" o "shoquia". Sin embargo no tengo ni la raíz de esta palabra ni su modo correcto de escribirla. Estaría muy agradecido si pudieran darme una respuesta. Gracias. Saludos

**RESPUESTA:**

Estimado consultante:

La voz por la que nos consulta es un mexicanismo, es decir, una palabra característica del español hablado en México. A continuación encontrará las definiciones y formas en que se escribe, según algunos diccionarios:

1) *Diccionario de mexicanismos*, elaborado por la Academia Mexicana de la Lengua (Siglo XXI Editores, 2010).

**xoquía.** Sustantivo femenino, coloquial. Olor a grasa y carne putrefacta que permanece en los trastos debido a un mal lavado: "Usa este detergente que no deja los trastes oliendo a xoquía". [Se pronuncia *shokía*].

**xoquiaque.** Sustantivo femenino, popular / coloquial / poco usado. **xoquía:** "Tu hermana no lavó bien los trastes, huelen a pura xoquiaque" [Se pronuncia *shokiáke*]

2) *Diccionario del náhuatl en el español de México*, de Carlos Montemayor, publicado en coedición por la UNAM y el Gobierno del Distrito Federal (México, 2007):

**choquiya** o **choquía.** Sustantivo masculino. Mal olor, hedor, oloroso a podrido. Se aplica a los cubiertos o trastes que, por sucios o por no estar bien lavados, huelen mal o a podrido; lo maloliente se asocia a menudo con el olor del huevo de gallina. Acortamiento de *xoquializtli*, que Molina registra como "hedor de piedra azufre" o de *xoquiyayaliztli*, que Simeón registra como "olor fétido, hedor". Simeón hace provenir la palabra de *xotl*, pie, e *iyayaliztli*, hedor o mal olor. En algunas regiones de Veracruz, como Meyacapan y Tatahuicapan de Juárez, *xoquiyah* significa "tener olor desagradable como a pescado o marisco", de *xoqui*, concha de mar, e *iyac*, cosa hedionda. En el norte de Puebla se conserva *xoquihyac* con el sentido deapestoso.

Asimismo, Carlos Montemayor, después de mencionar las posibles etimologías de esta palabra, añade que se encuentran las siguientes variantes: *zoquiaqui* o *zoquía*, *choquiyoso*.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** para hacer referencia a un niño que desde su nacimiento ha tomado leche. como se diria correctamente?: hAS ESTADO tome y tome leche?? o haS estado toma y toma leche??

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

Ambas formas son posibles. Sin embargo, es más usual la frase *tome y tome*, por afinidad con otras como *dice y dice*, *hace y hace*, etc., frecuentes con un sentido repetitivo o reiterativo intensificador.

A continuación adjuntamos el texto “Corre y corre, escribe y escribe”, que aparece en *Minucias del lenguaje*, publicado por el Fondo de Cultura Económica y disponible en nuestro sitio electrónico: [www.academia.org.mx](http://www.academia.org.mx), escrito por don José G. Moreno de Alba, miembro de número de esta Academia:

#### **“Corre y corre, escribe y escribe”**

TRANSCRIBO EN SEGUIDA DOS PASAJES DE LA NOVELA *Por la calle de los anhelos* (México, 1993) de Jenny E. Hayen:

“Artemia desde luego quedaba descartada, ocupada en su eterno batallar con los mocosos y síguete con esto y con aquello; siempre panza y panza, chiche y chiche, *cargue y cargue, talle y talle, planche y planche, guise y guise, cose y cose, barre y barre, corre y corre, y a grite y grite*” [p. 142].

Al menos aquí se la pasaba recorriendo casa por casa *a plátique y plátique, bromea que bromea y a rise y rise*, saludando a diestra y siniestra, como presidente en carro de desfile [p. 187].

Aparecen en cursiva algunas expresiones que cualquiera reconoce y emplea (*planche y planche, cose y cose...*). La conjunción *y*, en estos casos, mejor que indicar adición o suma, tiene la función de manifestar cierta intensificación de la acción: *planche y planche*: ‘plancha mucho’. Se trata de expresiones más propias de la lengua hablada que de la escrita, aunque no faltan en ésta, casi siempre remedando el habla coloquial. No cada expresión en particular sino la estructura de todas parece tener su origen en la de algunas antiguas locuciones fijas o semifijas, como las que aparecen en los dos textos siguientes, de autores decimonónicos:

“Después dio la vuelta para allá y volvió a pasar entre vosotras sin que la vierais, hasta llegar mismamente a aquel árbol... Allí vi muchos angelitos que subían y bajaban *corre que corre* del tronco a las ramas y...” (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*).

“¡Y las campanas *toca que tocarás!*” (Clarín, *La Regenta*).

Hay notables diferencias entre las construcciones de los dos primeros textos (siglo XX) y las de los textos inmediatamente transcritos (siglo XIX). Ante todo, puede verse en éstos una conjunción copulativa, bastante rara en nuestros tiempos, la conjunción *que*, la cual se ha cambiado en los textos del XX por *y*, que es la conjunción copulativa por antonomasia. Además, se observan en las locuciones que aparecen en los textos de Hayen (siglo XX) interesantes e importantes modificaciones formales en algunos verbos. Parece ser que en las locuciones más o menos fijas que aparecen en textos literarios del siglo XIX y principios del XX los verbos van siempre en indicativo (*toca que tocarás, ríe que te reirás, cambia que te cambia...*). Hay en cambio, en las locuciones de Hayen, verbos en subjuntivo (*cargue y cargue, talle y talle, planche y planche, guise y guise...*). Persisten algunos en indicativo (*cose y cose, corre y corre...*). Nótese que son los verbos de la segunda y tercera conjugación (con infinitivo en *-er* y *-ir*) los que van en indicativo (*cose y cose, corre y corre...*). Tal vez sean precisamente éstos los que influyen en los de la primera conjugación (terminados en *-ar*: *cargar, tallar, planchar, guisar...*), haciendo que terminen en *-e* (como los de la segunda) y por ello dan la impresión de ir en subjuntivo: *cargue, talle, guise...* Para reproducir la estructura fónica de locuciones como *corre y corre*, se modifica el modo de los verbos de la primera conjugación: no *talla y talla* sino mejor *talle y talle*.

Pueden verse otros fenómenos aún más interesantes. En las locuciones de Hayen — que, repito, reproducen con fidelidad estructuras frecuentes en la lengua hablada (en la mexicana, al menos)— aparecen formas verbales no canónicas, es decir que no se corresponden con la forma de los modelos de conjugación. Ése es el caso de las locuciones *plátique y plátique y rise y rise*. Me parece que, en estos dos casos, hay una contaminación, un cruce entre sustantivos y verbos. Por una parte, entre el sustantivo *plática* y el verbo *platica* (o *platique*), de donde resulta una curiosa voz esdrújula terminada en *-e* (*plátique*), que no puede analizarse ni como sustantivo ni como verbo sino como una rara mezcla de ambas categorías. Del sustantivo *plática* mantiene el acento esdrújulo y del verbo *platicar*, la terminación en *-e*: *plática* + *platicar* = *\*plátique*. Por otra parte, más extraño es el caso de *rise y rise*. Es probable que la voz *rise* deba verse como una deformación del sustantivo *risa*, producto de la pretensión de construir un verbo “regular”, derivado del sustantivo *risa* (*risa* > *\*risar*), dado que el verbo canónico *reír* es irregular y la locución resultante no correspondería al esquema fónico de las demás: mejor que *risa y risa* o *ríe y ríe*, la extraña locución *\*rise y rise*.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** La palabra autorevisión, se escribe junta o separada?

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

*Autorrevisión* se escribe junta y con doble *r*. Cuando el sonido vibrante múltiple queda entre vocales, se representa con doble *r*.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** sin embargo, mas sin embargo

Me gustaría saber si ambas están bien escritas o si existe un contexto específico para ser usadas.

**RESPUESTA:**

Estimado consultante:

La expresión *mas sin embargo* es redundante. Está formada por la conjunción adversativa *mas*, que significa ‘pero’, y la locución conjuntiva adversativa *sin embargo*, que significa ‘a pesar de ello’, ‘no obstante’ o ‘pero’. Por lo tanto, *mas* y *sin embargo* son sinónimos y resulta reiterativa la combinación de ambas.

Por otra parte, la expresión *más sin embargo*, donde *más* lleva acento, no es redundante, puesto que se forma a partir de la locución conjuntiva adversativa *sin embargo* y el adverbio de cantidad *más*, que ‘denota idea de exceso, aumento, ampliación o superioridad en comparación expresa o sobrentendida’. Aunque *más sin embargo* no es redundante, tampoco se recomienda su uso, pues la oposición expresada por la locución *sin embargo* no puede ser excesiva, no puede aumentarse, ampliarse o ser superior, simplemente es una oposición que no se puede medir o graduar.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** Buen día. Nuevamente acudiendo a su certera respuesta, lo cual agradezco de antemano. Palabras como malestar, en su división silábica ¿puede ser mal-es-tar y ma-les-tar? Vaya, no encuentro la regla para estos casos de división o cuáles sean las excepciones. De nueva cuenta, gracias.

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

La división silábica de la voz *malestar* admite dos posibilidades basadas en dos criterios distintos. De acuerdo con el criterio silábico, deben respetarse las fronteras silábicas de la palabra, por ejemplo, *ma.les.tar*. Sin embargo, puesto que la palabra por la que nos consulta se trata de una voz compuesta (mediante el adjetivo o adverbio *mal* y el verbo *estar*), puede realizarse una división morfológica ignorando las fronteras silábicas y respetando el primer componente, de modo que es válida igualmente la división por sílabas *mal.es.tar*.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** Quisiera consultar acerca de adjetivos que lleven -avo,-evo,-ivo,-eva e -iva. Esto es para una tarea de mi hijo que cursa el 4to. grado de primaria.

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

No existe la terminación *-evo / -eva* como una desinencia especial para formar adjetivos, pero sí las terminaciones *-avo / -ava* e *-ivo / -iva*.

Con la terminación *-avo / -ava* se forma el adjetivo numeral ordinal *octavo / octava*, así como los adjetivos numerales fraccionarios a partir de la fracción 1/11, por ejemplo *onceava parte, doceavo fragmento, la cincuentaiseisava fracción*, etc. Sin embargo, existen las siguientes excepciones: *centésimo / centésima, milésimo / milésima y millonésimo / millonésima*.

Para mayor información le proporcionamos lo que señala el parágrafo 21.6 de la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española- Asociación de Academias de la Lengua Española-Espasa, 2009):

**21.6f** Los adjetivos numerales fraccionarios correspondientes a las fracciones comprendidas entre  $\frac{1}{2}$  y entre  $\frac{1}{10}$  coinciden con los ordinales respectivos: *tercera* (parte), *cuarta* (parte), *quinta* (parte), etc. A partir del correspondiente a la fracción  $\frac{1}{11}$ , los adjetivos numerales fraccionarios se forman con la terminación *-ava*: *onceava* (parte), *doceava* (parte), *veinteava* (parte), etc., con la excepción de los que designan las fracciones  $\frac{1}{100}$ : *centésima* (parte),  $\frac{1}{1000}$ : *milésima* parte y  $\frac{1}{1000000}$ : *millonésima* (parte), que forman derivados en *-ésimo* / *-ésima*. Alternan *veinteava parte* con *vigésima parte*; *treintaava parte* con *trigésima parte*; *onceava parte* con *undécima parte*; *doceava parte* con *duodécima parte*, pero la alternancia con el ordinal no existe en *treceavo*, *catorceavo*, *quinceavo*, etc. Las fracciones intermedias posteriores a  $\frac{1}{15}$  se expresan con derivados en *-ava* obtenidos directamente de los cardinales, a los que se agregan formando una sola palabra: la *treintaidosava* ( $\frac{1}{32}$ ) parte; la *cuarentaisieteava* ( $\frac{1}{47}$ ) parte. El proceso es el mismo para los derivados en *-ésimo*/*-ésima*: la *cienmillonésima* ( $\frac{1}{100000000}$ ) parte.

En cuanto a los adjetivos terminados en *-ivo* / *-iva*, éstos se forman, generalmente, a partir de verbos y suele añadirse una *-t-* o *-s-* antes de dichas terminaciones, por ejemplo *persua-s-ivo*, *llama-t-ivo*, *determina-t-ivo*, entre otros. Para mayor información, a continuación adjuntamos lo que señala en torno a este tema el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española-Espasa, 2010):

**7.3.3h** Los adjetivos derivados en *-ivo* / *-iva* tienen bases verbales (*decorar* > *decorativo*) o nominales (*deporte* > *deportivo*). Este sufijo está siempre precedido de las consonantes *-t-* o *-s-*. En algunas voces, como *abortivo*, *defensivo* o *impulsivo*, ambas derivaciones son posibles desde el punto de vista sincrónico, e incluso alternan las paráfrasis correspondientes: *mecanismo defensivo* ‘de defensa’ (con sustantivo), frente a *un libro ofensivo* ‘que ofende’ (con verbo). La *-t-* o la *-s-* pertenecen unas veces a la base (*deporte* > *deportivo*), pero no otras (*llamar* > *llamativo*). Se ajustan al esquema *V-a-tivo* muchos adjetivos derivados de verbos de la primera conjugación, como *administrativo*, *afirmativa*, *alternativo*, *calificativa*, *educativo*, *indicativa*, *llamativo*, *narrativa* o *pensativo*. Responden a las pautas *V-i-tivo*, *V-tivo* o *V-sivo* varios adjetivos formados sobre verbos de la tercera conjugación, como *competitivo*, *intuitiva*; *atributivo*, *contributiva*; *agresivo* o *permisiva*. Los verbos de la segunda, por su parte, suelen elegir las variantes en *-sitivo* / *-sitiva* cuando terminan en *-poner* (*compositivo*, *expositiva*), en *-ctivo* / *-ctiva* cuando acaban en *-traer* (*atractivo*, *contractiva*) o en *-sivo* / *-siva* si terminan en *-nder* (*comprensivo*, *defensiva*). Algunos adjetivos, como *auditivo*, *cualitativa*, *delictivo*, *dubitativa*, entre otros, requieren bases supletivas en el análisis sincrónico.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** Es correcto decir "no entiendo nada"?

**RESPUESTA:**

Estimado consultante:

Es correcto decir *no entiendo nada*. La doble negación en la lengua no implica que las expresiones tengan o adquieran por ello un significado afirmativo, por lo que son correctos enunciados como *No tengo nada; no hay nada; no he visto nada; no hay nadie*, etc. La lengua no se ajusta a las reglas de la lógica o de las matemáticas, puesto que tiene sus propias reglas expresadas en las gramáticas. Las construcciones por las que nos consulta son muy antiguas, se registran, incluso, en documentos cercanos a los inicios del español como lengua romance derivada del latín.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** como se dice al cabo o a cabo y como se escribe asimismo o asi mismo

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

Con respecto a su primera consulta, ambas formas son correctas. La frase *al cabo* es de formación anterior en la lengua con respecto de la frase *a cabo*. Seguramente la segunda se generó a partir de la primera. En muchos contextos, *al cabo* puede sustituirse por *a cabo*, es decir, tienen el mismo sentido cuando significan ‘realizarse, tener lugar’ por lo general un evento o suceso. Así, puede decirse: *el festival se llevó al cabo/a cabo en Bellas Artes; el próximo mes se llevarán al cabo/a cabo los festejos del aniversario de la Independencia de México*.

En una de sus acepciones, la voz *cabo* significa ‘fin’ o ‘término de algo’, razón por la cual implica el sentido de ‘límite’. Así, la expresión *al cabo* significa también en algunos contextos ‘llegar al fin, a la culminación o al límite de algo’ y se usa como adverbio temporal, por ejemplo en *Al cabo de siete años de novios, nos casamos*. Con este valor, no puede sustituirse por *a cabo*.

En cuanto a su segunda duda, igualmente ambas formas son correctas. Sin embargo, resulta preferible la forma simple: *asimismo*. Al respecto, el *Diccionario panhispánico de dudas*, publicado por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (Santillana, 2005), señala lo siguiente:

## **asimismo.**

1. ‘También’: «*Afinaron sus delicados instrumentos las tañedoras de laúd. Comparecieron asimismo las danzarinas, los equilibristas y el narrador de historias fantásticas*». Con este sentido, hoy es mayoritaria y preferible la grafía simple *asimismo*, aunque también se admite la grafía en dos palabras *así mismo*: «*Le informó así mismo de cuál había sido la causa de la derrota*». La forma simple se escribe sin tilde, por lo que no es correcta la grafía *asímismo*.

2. La secuencia *así mismo* puede ser también el resultado de la unión del adverbio de modo *así* y el adverbio *mismo* usado con valor enfático. En este caso, cuando el significado de la expresión es claramente modal (‘de la misma forma, de la misma manera’), solo puede escribirse en dos palabras: «*¿Representamos una entidad libre y soberana? ¿Sí? Pues así mismo lo haremos sentir*»; «*—Hay mucha confusión. Muertos, ahorcados, aplastados por las avalanchas... Los partes son terribles. — Cuénteselo así mismo al General*».

3. Estas expresiones adverbiales no deben confundirse con la secuencia *a sí mismo*, formada por la preposición *a*, el pronombre reflexivo *sí* y el adjetivo *mismo*: «*Sonríe mucho, parece gustarse a sí mismo y no tiene complejos*».

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** quiero saber que significa la palabra ERRATAS, la escuche en la correccion de unos errores de una revista,pero quiero saber que etimologia tiene pues la busqué en varios dicc. y no la encuentre

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

*Errata* proviene del sustantivo plural latino *errāta*, ‘cosas erradas’. Significa ‘equivocación material cometida en lo impreso o manuscrito’.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.



**CONSULTA:** Buenas tardes, quisiera saber cuál es el plural de la palabra curriculum, tengo entendido que viene del latín y que no se pluraliza como curriculums, e incrementó mi duda cuando busqué la palabra en su diccionario sin éxito, ¿por qué no está? .

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

Suele emplearse la forma *currículum* en lugar de *currículum vitae*. La recomendación es usar la locución latina completa o bien únicamente la voz adaptada *currículo*. *Currículum vitae* es invariable en número, por lo que el plural es: *los currículum vitae*. No es recomendable el plural latino *currícula*.

Para mayor información, abajo encontrará lo que señala el *Diccionario panhispánico de dudas*, elaborado por la Asociación de Academias de la Lengua Española y publicado por la Real Academia Española (Santillana, 2005), sobre la voz *currículum vitae*, así como el texto “Curriculum (-o, -a, os)”, de José G. Moreno de Alba, actual director de la Academia Mexicana de la Lengua:

#### **currículum vitae.**

1. Loc. lat. que significa literalmente ‘carrera de la vida’. Se usa como locución nominal masculina para designar la relación de los datos personales, formación académica, actividad laboral y méritos de una persona: «*Me pidieron que mandara el famoso currículum vitae con todo detalle*». La pronunciación corriente del segundo elemento es [bíte], en la que el diptongo latino *ae* se pronuncia como *e*, rasgo típico del latín vulgar; pero también se pronuncia [bitae], como corresponde a la pronunciación del latín clásico. Ambas son válidas. En cambio, no es admisible la pronunciación [bitáe]. A menudo se emplea prescindiendo del segundo elemento: «*En un párrafo de su currículum consta su licenciatura en Económicas*»; pero, en ese caso, es preferible emplear la voz adaptada *currículo*. Esta locución es invariable en plural: *los currículum vitae*. No debe usarse el plural latino *currícula*. Tampoco es aceptable el empleo de *currícula* como sustantivo femenino con el sentido de ‘plan de estudios’: «*Tiene acceso a un banco de información de todas las universidades, las carreras que imparten y la currícula de cada una de ellas*»; para ello ha de usarse la voz *currículo*.

2. El primer elemento de esta locución se ha hispanizado en la forma *currículo*, con un plural regular *currículos*. Esta voz se usa con los significados de ‘currículum vitae’: «*Infoempleo analiza el currículo facilitado por los aspirantes*»; ‘historial profesional’: «*Tiene un largo y brillante currículo en el campo de la docencia*»; y ‘plan de estudios’: «*El planteamiento de Caplan se incorporó al currículo escolar de 300 escuelas*».

## “Currículum (-o, -a, -os)”

LA EXPRESIÓN LATINA *currículum vitae*, con tilde sobre la *i* de la primera voz y con el significado de 'relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona', ingresa en el DRAE apenas en 1984 (vigésima edición). Ciertamente, un año antes, en el *Diccionario de uso del español* de Moliner (1983) se incluía, pero la autora se refería a esta frase como a una "expresión latina, cuyo uso se va difundiendo" y anotaba que "puede substituirse con *historial*".

En la misma vigésima edición del DRAE se consigna también, por primera vez, la voz *currículo* (con *-o* final y con acento gráfico). Le señala tres acepciones: 1) 'plan de estudios'; 2) 'conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades'; 3) 'currículum vitae'. Seguramente un pedagogo podrá distinguir con precisión las dos primeras acepciones. Por mi parte creo que podría eliminarse la segunda. La tercera, muy importante, nos hace ver que *currículo* es sinónimo *correcto* de *currículum vitae*.

Si nos atenemos a lo estipulado en este diccionario, tendremos que aceptar que en el español mexicano un buen número de hablantes se aparta de esas normas. En primer lugar, es muy frecuente suprimir el genitivo *vitae* y emplear simplemente la voz *currículum*: "ya entregué mis informes y mi *currículum*", "Fulanito tiene un excelente *currículum*". Según la Academia, o se dice *currículum vitae* o se dice *currículo*; lo que no parece permitirse es *\*currículum* solo. En segundo lugar, la única forma recomendable para referirse al plan de estudios de una carrera es *currículo* y no *\*currículum*, ni mucho menos *\*currícula*, vocablo este último muy frecuente en ciertas jergas académico-administrativas.

Una de las ventajas de adoptar tanto para el 'historial' cuanto para el 'plan de estudios' el vocablo *currículo* es que evitaremos así los ridículos plurales *\*los currícula vitarum* o *\*los currícula*, *\*las currículas*, etcétera, y emplearemos el más sencillo *currículos*: "tengo los *currículos* de todos los investigadores", "estoy preparando los *currículos* de las carreras de esa facultad".

Si *currículum vitae* ('historial') es un evidente cultismo latino, creo que *currículo* o *\*currículum* ('plan de estudios') es un anglicismo. Los diccionarios ingleses desde hace tiempo consignan la voz *curriculum* (obviamente sin acento gráfico) con el significado de 'course of study in a school, college, etcétera'.

La parte esencial de nuestro vocabulario, todos lo sabemos, es de origen latino, como la lengua española misma. Existen además en el español culto algunas voces y expresiones que no son sólo de origen latino, sino que son latinas, sin evolución alguna, son latinismos crudos. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes: *ibidem*, *réquiem*, *vademécum*, *memorándum*, *tedeum*, *pandemónium* (del griego), *quórum*, *ultimátum*, *desiderátum*, *factótum*, etcétera.

Algunas dificultades presenta el uso de estos vocablos, particularmente su pluralización. En muchos casos, la expresión simplemente no se pluraliza: *los réquiem, los vademécum, los tedeum*. Existen empero otros en que se acostumbra hacer uso del plural latino. Así, si las voces *currículum* y *memorándum* son, en latín, neutras, y si el plural de los nombres neutros latinos es con la terminación *-a* (*templum-templa*), se suele decir entonces *memoranda* y *currícula*, por ejemplo; y, puesto que tampoco tenemos en español artículo neutro plural, se oye tanto *los currícula* como *las currícula*, predominando el masculino. Como existe además la expresión *currículum vitae*, no falta quien diga, *\*los currícula vitarum*, pluralizando en latín no sólo *currículum* sino también el genitivo *vitae*.

Ya en ediciones anteriores del DRAE aparecía la voz *memorando* y, aunque señalada como desusada, también *ultimato*. En la vigésima (1984) tiene cabida también *currículo*. Creo, por ende, que parece más recomendable, por más natural, decir *los memorandos* y *los currículos* que los raros plurales latinos.

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** Deseo saber por qué últimamente se emplean las palabras en plural indicando el doble género. Ejemplo: niños y niñas, señores y señoras.

Y por qué se emplea para el femenino lo que no se empleaba antes: presidenta, jueza, arquitecta, etc

**RESPUESTA:**

Estimada consultante:

Las expresiones del tipo: *niñas y niños; amigos y amigas; mexicanos y mexicanas* son incorrectas, aunque como sabemos se han puesto de moda, sobre todo, en el discurso político. Desde un punto de vista gramatical, no son correctas en tanto que el sustantivo masculino, de no hacerse ninguna aclaración, puede aludir tanto a entidades del sexo femenino como del sexo masculino. Así, puede referirse a una clase o grupo de entidades formada por diversos referentes que bien pueden pertenecer a uno u otro sexo indistintamente. De manera que lo correcto es decir únicamente *niños, amigos y mexicanos*, etcétera.

A continuación adjuntamos lo que señala en torno a este tema el *Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española*, elaborado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-Espasa, 2010):

### 2.1.3 Empleo genérico del masculino

2.1.3a El masculino es en español el género no marcado, y el femenino, el marcado. En la designación de personas y animales, los sustantivos de género masculino se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, pero también para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural. Así, están comprendidas las mujeres en *Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho hoy en día para trabajar y estudiar a la vez* o en *Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales*. Se abarca asimismo a las osas en *El oso es un animal plantígrado* o *En los bosques quedan pocos osos*. Estos casos corresponden al uso genérico del masculino. Sin embargo, razones extralingüísticas o contextuales pueden dar a entender que se habla solo de varones, como en *el número de mexicanos que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años*, o en *Los hombres solo dicen mentiras*.

2.1.3b En el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de persona que manifiesten los dos géneros: *los alumnos y las alumnas; a todos los chilenos y a todas las chilenas; tus hijos y tus hijas; Una masiva ovación de los diputados y las diputadas [...] cierra el presunto debate*. El circunloquio es innecesario en estos casos, puesto que el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. Se prefiere, por lo tanto, *Los alumnos de esta clase se examinarán el jueves; Es una medida que beneficiará a todos los chilenos; ¿Cómo están tus hijos?* En cambio, la doble mención se interpreta como señal de cortesía en ciertos usos vocativos: *señoras y señores, amigas y amigos*, etc., acaso por extensión de la fórmula *damas y caballeros*, basada en una oposición heteronímica.

2.1.3c Cuando no queda suficientemente claro que el masculino plural comprende por igual a los individuos de ambos sexos, son necesarios ciertos recursos para deshacer la posible ambigüedad: fórmulas desdobladas, como en *Los españoles y las españolas pueden servir en el Ejército*, pero también modificadores restrictivos del sustantivo (*empleados de ambos sexos*) o apostillas diversas (*empleados, tanto hombres como mujeres*).

2.1.3d Los sustantivos en plural *padres* ('padre y madre'), *reyes* ('rey y reina'), *príncipes* ('príncipe y princesa') y otros que designan títulos nobiliarios o términos de parentesco pueden abarcar en su designación a los dos miembros de una pareja de varón y mujer.

En cuanto a su segunda consulta, la razón por la que en primer lugar se consignaron en los diccionarios las formas masculinas es que eran cargos tradicionalmente ejercidos por hombres. No obstante, la participación de las mujeres en el ámbito

laboral es cada vez mayor, lo que ha motivado la creación de femeninos analógicos, es decir, que se adecua el género en ciertas palabras, ya agregando *a* si termina en consonante, como en el caso de *jueza*, *doctora*, ya cambiando *e* u *o* por *a*, como *presidente/a*, *maestro/a*. Si bien los usos femeninos en profesiones, cargos u oficios tienen mayor incidencia en América, es común en el mundo hispánico. Como verá, desde el punto de vista morfológico, estas terminaciones son correctas, por lo que no es necesario corregir o revertirlas. De hecho, se recomienda que se adecue el cargo al género de la persona que lo desempeña, así, es preferible decir: *la ministra* o *la gobernadora* que *la ministro* o *la gobernador*.

A continuación adjuntamos el texto “La presidenta”, que aparece en *Minucias del lenguaje*, publicado por el Fondo de Cultura Económica y disponible en nuestro sitio electrónico: <http://www.academia.org.mx>, el cual fue escrito por don José G. Moreno de Alba:

### “La presidenta”

En una revista científica de filología hispánica vi que en la página de directorio se escribe *director* y *secretario* a pesar de que en ambos casos es una dama quien desempeña el cargo. Esto quiere decir que quien redacta esa lista de funciones deberá decir algo así como "el director es Fulana", "el secretario es Zutana". A mi juicio debería escribirse, si se trata de mujeres, *directora* y *secretaria*.

Se ha señalado que el español americano parece tender más que el peninsular a diferenciar el género natural de los nombres, adjetivos y participios, sobre todo mediante la formación de femeninos analógicos, aunque no faltan tampoco masculinos de esa misma naturaleza. Hay quien ve en esto una necesaria reivindicación feminista. Quizá. De lo que no cabe duda es de que, por ejemplo, una larga lista de empleos, profesiones, cargos, funciones, que hace años o décadas pertenecían de manera casi exclusiva a varones, hoy pueden ser ocupados o desempeñados también por mujeres.

Es por consiguiente explicable tanto el hecho de que en el español decimonónico se expresaran esos cargos sólo en masculino, cuanto que hoy se vayan formando, de manera natural, los femeninos que se van necesitando. Si a principios de siglo XX eran sólo hombres los ministros, gobernadores, licenciados, doctores, arquitectos... hoy también hay ministras, gobernadoras, licenciadas, doctoras, arquitectas... Si aún no es usual *ingeniera* tal vez se deba a que se trata de una profesión todavía predominantemente masculina.

Se preguntará por qué no se dice *médica*. Es probable que se deba a que la voz más común y popular para aludir y dirigirse a los médicos es la de *doctor* (que no les conviene, pues mientras *médico* es una profesión, *doctor* es un grado universitario);

de *doctor* se forma el femenino analógico *doctora*. Nótese que en los anteriores ejemplos se trata o bien de vocablos terminados en *-o* (*licenciado*) o bien con una consonante final (*doctor*). La formación femenina en *-a* resulta muy fácil: se permuta la *-o* por *-a* o se agrega *-a*.

Tal vez no tan generalizadas ni tan abundantes como las anteriores, también hay formaciones femeninas procedentes de nombres terminados en *-e*. En el español mexicano de hoy es mucho más frecuente, más normal, decir la *presidenta* (voz incluida ya en el DRAE) que la *presidenta*, como también la *dependienta*. Nótese que la *sirvienta* es aquí, con seguridad, formación muy antigua, pues, a diferencia de otros empleos, éste ha sido tradicionalmente desempeñado por mujeres.

Asimismo, para mayor información sobre formación de femeninos, a continuación adjuntamos lo que señala el *Diccionario panhispánico de dudas*, elaborado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE-Santillana 2005), con respecto a su consulta:

### **género<sup>2</sup>.**

1. Los sustantivos en español pueden ser masculinos o femeninos. Cuando el sustantivo designa seres animados, lo más habitual es que exista una forma específica para cada uno de los dos géneros gramaticales, en correspondencia con la distinción biológica de sexos, bien por el uso de desinencias o sufijos distintivos de género añadidos a una misma raíz, como ocurre en *gato/gata*, *profesor/profesora*, *nene/nena*, *conde/condesa*, *zar/zarina*; bien por el uso de palabras de distinta raíz según el sexo del referente (heteronimia), como ocurre en *hombre/mujer*, *caballo/yegua*, *yerno/nuera*; no obstante, son muchos los casos en que existe una forma única, válida para referirse a seres de uno u otro sexo: es el caso de los llamados «sustantivos comunes en cuanto al género» y de los llamados «sustantivos epicenos». Si el referente del sustantivo es inanimado, lo normal es que sea solo masculino (*cuadro*, *césped*, *día*) o solo femenino (*mesa*, *pared*, *libido*), aunque existe un grupo de sustantivos que poseen ambos géneros, los denominados tradicionalmente «sustantivos ambiguos en cuanto al género».

**a) Sustantivos comunes en cuanto al género.** Son los que, designando seres animados, tienen una sola forma, la misma para los dos géneros gramaticales. En cada enunciado concreto, el género del sustantivo, que se corresponde con el sexo del referente, lo señalan los determinantes y adjetivos con variación genérica: *el/la pianista*; *ese/esa psiquiatra*; *un buen/una buena profesional*. Los sustantivos comunes se comportan, en este sentido, de forma análoga a los adjetivos de una sola terminación, como *feliz*, *dócil*, *confortable*, etc., que se aplican, sin cambiar de forma,

a sustantivos tanto masculinos como femeninos: *un padre/una madre feliz, un perro/una perra dócil, un sillón/una silla comfortable.*

**3.** formación del femenino en profesiones, cargos, títulos o actividades humanas. Aunque en el modo de marcar el género femenino en los sustantivos que designan profesiones, cargos, títulos o actividades influyen tanto cuestiones puramente formales —la etimología, la terminación del masculino, etc.— como condicionamientos de tipo histórico y sociocultural, en especial el hecho de que se trate o no de profesiones o cargos desempeñados tradicionalmente por mujeres, se pueden establecer las siguientes normas, atendiendo únicamente a criterios morfológicos:

**a)** Aquellos cuya forma masculina acaba en *-o* forman normalmente el femenino sustituyendo esta vocal por una *-a*: *bombero/bombero, médico/médica, ministro/ministra, ginecólogo/ginecóloga*. Hay excepciones, como *piloto, modelo o testigo*, que funcionan como comunes: *el/la piloto, el/la modelo, el/la testigo* (no debe considerarse una excepción el sustantivo *reo*, cuyo femenino etimológico y aún vigente en el uso es *rea*, aunque funcione asimismo como común: *la reo*). También funcionan normalmente como comunes los que proceden de acortamientos: *el/la fisio, el/la otorrino*. En algún caso, el femenino presenta la terminación culta *-isa* (del lat. *-issa*), por provenir directamente del femenino latino formado con este sufijo: *diácono/diaconisa*; y excepcionalmente hay voces que tienen dos femeninos, uno en *-a* y otro con la terminación *-esa* (variante castellana de *-isa*): *diablo, fem. diabla o diablesa; vampiro, fem. vampira o vampiresa*.

**b)** Los que acaban en *-a* funcionan en su inmensa mayoría como comunes: *el/la atleta, el/la cineasta, el/la guía, el/la logopeda, el/la terapeuta, el/la pediatra*. En algunos casos, por razones etimológicas, el femenino presenta la terminación culta *-isa*: *profetisa, papisa*. En el caso de *poeta*, existen ambas posibilidades: *la poeta/poetisa*. También tiene dos femeninos la voz *guarda*, aunque con matices significativos diversos: *la guarda/guardesa*. Son asimismo comunes en cuanto al género los sustantivos formados con el sufijo *-ista*: *el/la ascensorista, el/la electricista, el/la taxista*. Es excepcional el caso de *modista*, que a partir del masculino normal *el modista* ha generado el masculino regresivo *modisto*.

**c)** Los que acaban en *-e* tienden a funcionar como comunes, en consonancia con los adjetivos con esta misma terminación, que suelen tener una única forma (*afable, alegre, pobre, inmune, etc.*): *el/la amanuense, el/la cicerone, el/la conserje, el/la orfebre, el/la pinche*. Algunos tienen formas femeninas específicas a través de los sufijos *-esa, -isa* o *-ina*: *alcalde/alcaldesa, conde/condesa, duque/duquesa, héroe/heroína, sacerdote/sacerdotisa* (aunque *sacerdote* también se usa como común:

*la sacerdote*). En unos pocos casos se han generado femeninos en *-a*, como en *jefe/jefa, sastre/sastra, cacique/cacica*.

Dentro de este grupo están también los sustantivos terminados en *-ante* o *-ente*, procedentes en gran parte de participios de presente latinos, y que funcionan en su gran mayoría como comunes, en consonancia con la forma única de los adjetivos con estas mismas terminaciones (*complaciente, inteligente, pedante, etc.*): *el/la agente, el/la conferenciante, el/la dibujante, el/la estudiante*. No obstante, en algunos casos se han generalizado en el uso femeninos en *-a*, como *clienta, dependienta* o *presidenta*. A veces se usan ambas formas, con matices significativos diversos: *la gobernante* (‘mujer que dirige un país’) o *la gobernanta* (en una casa, un hotel o una institución, ‘mujer que tiene a su cargo el personal de servicio’).

**d)** Los pocos que terminan en *-i* o en *-u* funcionan también como comunes: *el/la maniquí, el/la saltimbanqui, el/la gurú*.

**e)** En cuanto a los terminados en *-y*, el femenino de *rey* es *reina*, mientras que los que toman modernamente esta terminación funcionan como comunes: *el/la yóquey*.

**f)** Los que acaban en *-or* forman el femenino añadiendo una *-a*: *compositor/compositora, escritor/escritora, profesor/profesora, gobernador/gobernadora*. En algunos casos, el femenino presenta la terminación culta *-triz* (del lat. *-trix, -tricis*), por provenir directamente de femeninos latinos formados con este sufijo: *actor/actriz, emperador/emperatriz*.

**g)** Los que acaban en *-ar* o *-er*, así como los pocos que acaban en *-ir* o *-ur*, funcionan hoy normalmente como comunes, aunque en algunos casos existen también femeninos en *-esa* o en *-a*: *el/la auxiliar, el/la militar, el/la escolar* (pero *el juglar/la juglaresa*), *el/la líder* (raro *lideresa*), *el/la chofer* o *el/la chófer* (raro *choferesa*), *el/la ujier, el/la sumiller, el/la bachiller* (raro hoy *bachillera*), *el/la mercader* (raro hoy *mercadera*), *el/la faquir, el/la augur*.

**h)** Los agudos acabados en *-n* y en *-s* forman normalmente el femenino añadiendo una *-a*: *guardián/guardiana, bailarín/bailarina, anfitrión/anfitriona, guardés/guardesa, marqués/marquesa, dios/ diosa*. Se exceptúan *barón* e *histrión*, cuyos femeninos se forman a través de los sufijos *-esa* e *-isa*, respectivamente: *baronesa, histrionisa*. También se apartan de esta regla la palabra *rehén*, que funciona como epiceno masculino (*el rehén*) o como común (*el/la rehén*), y la voz *edecán*, que es común en cuanto al género (*el/la edecán*). Por su parte, las palabras llanas con esta terminación funcionan como comunes: *el/la barman*.

**i)** Los que acaban en *-l* o *-z* tienden a funcionar como comunes: *el/la cónsul, el/la corresponsal, el/la timonel, el/la capataz, el/la juez, el/la portavoz*, en consonancia



con los adjetivos terminados en estas mismas consonantes, que tienen, salvo poquísimas excepciones, una única forma, válida tanto para el masculino como para el femenino: *dócil, brutal, soez, feliz* (no existen las formas femeninas *\*dócila, \*brutala, \*soeza, \*feliza*). No obstante, algunos de estos sustantivos han desarrollado con cierto éxito un femenino en *-a*, como es el caso de *juez/jueza, aprendiz/aprendiza, concejal/concejala* o *bedel/bedela*.

**j)** Los terminados en consonantes distintas de las señaladas en los párrafos anteriores funcionan como comunes: *el/la chef, el/la médium, el/la pivot*. Se exceptúa la voz *abad*, cuyo femenino es *abadesa*. Es especial el caso de *huésped*, pues aunque hoy se prefiere su uso como común (*el/la huésped*), su femenino tradicional es *huésped*.

**k)** Independientemente de su terminación, funcionan como comunes los nombres que designan grados de la escala militar: *el/la cabo, el/la brigada, el/la teniente, el/la brigadier, el/la capitán, el/la coronel, el/la alférez*; los sustantivos que designan por el instrumento al músico que lo toca: *el/la batería, el/la corneta, el/la contrabajo*; y los sustantivos compuestos que designan persona: *el/la mandamás, el/la sobrecargo, un/una cazatalentos, un/una sabelotodo, un/una correveidile*.

**l)** Cuando el nombre de una profesión o cargo está formado por un sustantivo y un adjetivo, ambos elementos deben ir en masculino o femenino dependiendo del sexo del referente; por tanto, debe decirse *la primera ministra, una intérprete jurada, una detective privada, etc.*, y no *la primera ministro, no una intérprete jurado, no una detective privado, etc.*: «*Me llamo Patricia Delamo y soy detective privada*».

Atentamente

Comisión de Consultas,

Academia Mexicana de la Lengua.

**CONSULTA:** QUISIERA SABER SI USTEDES CUENTAN CON MUSEO, PUES HAY CIERTA INFORMACIÓN EN INTERNET HACIENDO REFERENCIA AL MUSEO DEL RECUERDO. GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

**RESPUESTA:**

Estimado consultante:

En la actualidad, la Academia Mexicana de la Lengua no cuenta con ningún museo, sin embargo, sí existió durante algún tiempo. A continuación reseñamos algunos datos sobre el antiguo Museo del Recuerdo:

El 11 de septiembre de 1970, celebrando el 95° aniversario de nuestra institución, el Museo de la Academia fue inaugurado por don Agustín Yáñez, académico y, entonces, secretario de Educación Pública. Su creación se debió a la iniciativa del director de la Corporación don Francisco Monterde y fue posible gracias al apoyo de don Carlos Trouyet. La colección comprendía autógrafos, retratos y objetos de académicos desaparecidos y fue conformada gracias a importantes donativos particulares y a la colaboración de instituciones públicas.

A la fundación acudió el secretario de Educación Pública, licenciado Agustín Yáñez, así como los académicos Jaime Torres Bodet, Ignacio Dávila Garibi, Jesús Guisa y Azevedo, Octaviano Valdés, Francisco Fernández del Castillo, Miguel León Portilla, Andrés Henestrosa, Justino Fernández, Antonio Acevedo Escobedo, Amancio Bolaño e Isla, Edmundo O' Gorman y Alí Chumacero.

Para dar a conocer la apertura del museo, en agosto de 1979, se imprime la *Guía* del museo, en los Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación Pública. Dicha guía es un cuadernillo que comprende los propósitos y desarrollo de la corporación, su historia y un listado con los nombres de las personas donantes de retratos y objetos destinados al museo.

Desde el 23 de febrero de 1973, el Museo del Recuerdo cambia su nombre al de Museo de la Academia. En 1999 se reconoce, como en ocasiones anteriores, la humedad que invade el museo y la necesidad de limpiar sus vitrinas, para mejorar la conservación de los objetos allí contenidos. Debido a las condiciones físicas del museo, así como al cambio de sede de la Academia Mexicana de la Lengua, el museo dejó de coexistir como una unidad concreta de la Academia.

Hoy, gracias al apoyo de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua, la Academia cuenta con un nuevo domicilio en la calle de Liverpool número 76, en la colonia Juárez. A la inauguración de esta sede, efectuada el 19 de noviembre de 2002, asistieron el presidente de la república don Vicente Fox Quesada y su señora esposa; don Juan Carlos I y doña Sofía, Reyes de España; el presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española don Víctor García de la Concha; los señores directores de las veintiuna Academias de la Lengua Española, y don Alejandro Burillo Azcárraga, presidente de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua.

Para más información le recomendamos consultar el libro *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*. II tomos, elaborado por Enrique Cárdenas de la Peña (Academia Mexicana de la Lengua-Fondo de Cultura Económica, México, 2006), del cual hemos tomado la información que le enviamos.

La Academia Mexicana de la Lengua espera tener nuevamente un museo.

Atentamente  
Comisión de Consultas,  
Academia Mexicana de la Lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA y CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, *Índice de mexicanismos: registrados en 138 listas publicadas desde 1761*, México, Academia Mexicana – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Fondo de Cultura Económica, 2000, 696 págs.

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Anuario 2012*, México, 2012, 209 págs. (Disponible en línea: <<http://www.academia.org.mx/anuario.php>>).

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA, *Diccionario de mexicanismos*, México, Siglo XXI Editores, 2010, xliv + 648 págs.

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario de americanismos*, Lima, Santillana, 2010, lxi + 2333 págs.

COROMINAS, Joan y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, 6 vols.

ERRANDONEA, Ignacio, *Gramática latina*, Barcelona, Editorial Pontificia, 1963, 336 págs.

GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Breve diccionario etimológico de la lengua española*, México, El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica, 1988, 736 págs.

GÓMEZ DE SILVA, Guido, *Diccionario breve de mexicanismos*, México, Academia Mexicana – Fondo de Cultura Económica, 2001, 252 págs. (Disponible en línea: <<http://www.academia.org.mx/dicmex.php>>).

LARA, Luis Fernando (coord.), *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 2009, 1241 págs. (Disponible en línea: <<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/09148322199198288516746/p0000001.htm>>).

LARA, Luis Fernando (dir.), *Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, 2010, 2 vols.

MALARET, Augusto, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Emece editores, 1946, 835 págs.

MIGUEL, Raimundo de, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid, Visor Libros, 2001, 1330 págs.

MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1987, 2 vols.

MONTEMAYOR, Carlos (coord.), *Diccionario del náhuatl en el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Programa Universitario México Nación Multicultural – Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial – Gobierno del Distrito Federal – Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2007, 440 págs.

MORENO DE ALBA, José G., *Suma de minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 750 págs. (Disponible en línea: <<http://www.fondodeculturaeconomica.com/obras/suma/r3/buscar.asp>>)

PALOMAR DE MIGUEL, Juan, *Diccionario de México*, México, Trillas, 2005, 1470 págs.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, *Refranero mexicano*, México, Academia Mexicana – Fondo de Cultura Económica, 2004, 458 págs. (Disponible la segunda edición digital [Academia Mexicana de la Lengua, 2008] en línea: <<http://www.academia.org.mx/refranero.php>>).

PIMENTEL ÁLVAREZ, Julio, *Diccionario latín-español, español-latín*, México, Porrúa, 2007, 998 págs.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española: Manual*, Madrid, Espasa, 2010, 993 págs.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2009, 2 vols.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2010, xli + 743 págs.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá, Santillana, 2005, 833 págs. (Disponible en línea: <<http://lema.rae.es/dpd/>>).

SANTIAGO MARTÍNEZ, Ma. de Lourdes, *Manual de sintaxis latina de casos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Filosofía y Letras – Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2008, 2ª ed., 163 págs.

SANTIAGO MARTÍNEZ, Ma. de Lourdes, *Manual de sintaxis verbal latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Filosofía y Letras – Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2009, 191 págs.

SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, 545 págs.

SEGURA MUNGUÍA, Santiago, *Diccionario de raíces del latín y de las voces derivadas*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2006, 1317 págs.

### **Fuentes electrónicas**

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> y <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> y <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. <<http://www.rae.es>> y <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.